

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y

FINANCIERAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA



CONTABILIDAD GENERAL

Plan Excepcional de Titulación Para Antiguos Estudiantes No Graduados

Modalidad Actualización

Trabajo Informe presentado para la obtención del Grado de Licenciatura

POR: MARCELO JAIME SANDOVAL RODRIGUEZ

LA PAZ - BOLIVIA

Noviembre, 2015

DEDICATORIA:

El presente trabajo está dedicado a toda mi familia por toda su paciencia, perseverancia, apoyo moral y confianza brindada en el transcurso de mi carrera profesional.

AGRADECIMIENTO:

A Dios por darme la vida, a la Universidad Mayor de San Andrés y la Carrera de Contaduría Pública. A los Docentes que formaron mi carrera profesional y especialmente a mi familia por darme siempre su apoyo para seguir adelante.

RESUMEN

El trabajo realizado nos muestra los conceptos de la materia de Contabilidad General, exponiendo una breve descripción de sus elementos, lo cual nos proporcionará la información inicial necesaria para conocer sobre esta asignatura. Adicionalmente se exponen los conceptos, definiciones, teoría contable, relación con otras ciencias, disposiciones legales, registros contables y estados financieros, para poder comprender de manera clara el proceso contable.

La Contabilidad tiene una importancia desde tiempos remotos, formando parte fundamental del funcionamiento de una empresa que opera en unidades monetarias. Por lo que es parte principal del manejo de la información, es la que se encarga de registrar, clasificar, sistematizar, analizar y presentar la situación financiera en términos monetarios de los hechos económicos que suceden en un periodo de tiempo, ya sea pasado, presente o futuro.

Cabe mencionar que la Contabilidad debe suministrar información financiera veraz, oportuna y completa con toda la documentación y registros que manifiesten los procesos realizados por una organización.

Es de suma importancia el trabajo que desempeña el profesional en Contaduría Pública, el cual debe estar capacitado para cubrir las exigencias y necesidades de poder generar información financiera útil, la cual es importante para la toma de decisiones gerenciales, trabajo que debe ser realizado de acuerdo a normas establecidas, principios y la formación en el aspecto moral y ético.

Por lo tanto, en el entorno actual globalizado y competitivo, la información presentada debe estar elaborada de la manera más clara y exacta posible, ya que ésta es utilizada por una diversidad de usuarios, tanto públicos como privados.

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO I	1
1.1 TITULO	9
1.2 INTRODUCCIÓN	9
1.3 OBJETIVO GENERAL	11
1.4 ASPECTOS METODOLÓGICOS	11
1.4.1 Justificación	11
1.4.2 Alcance Temático	12
1.5 METODOLÓGICA	12
1.5.1 Método de investigación	12
1.5.2 Nivel de investigación	12
1.5.3 Técnicas de investigación	12
1.5.4 Instrumentos de investigación	13
CAPÍTULO II	14
2.1 INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	14
2.1.1 Introducción	14
2.1.2 Antecedentes históricos	15
2.1.3 Definición de Contabilidad	17
2.1.4 Objetivos de la Contabilidad	17
2.1.5 Usuarios de la Contabilidad	18
2.1.5.1 Usuarios Internos	18
2.1.5.2 Usuarios Externos	19
2.1.6 Campo de Acción de la Contabilidad	19
2.1.7 División de la Contabilidad	20
2.1.7.1 Contabilidad Financiera	20
2.1.7.2 Sistema de Registración Contable	20
2.1.7.3 Teoría Contable	21
2.1.7.4 Auditoría	22
2.1.7.5 Contabilidad Administrativa	22
2.1.8 Clasificación de la Contabilidad	22
2.1.8.1 Contabilidad Comercial	23

2.1.8.2 Contabilidad de Costos	23
2.1.8.3 Contabilidad de Servicios.....	23
2.1.8.4 Contabilidad de Entidades Financieras	24
2.1.8.5 Contabilidad Gubernamental.....	24
2.1.9 Relación con Otras Ciencias	25
2.1.9.1 Administración	25
2.1.9.2 Economía.....	25
2.1.9.3 Derecho.....	25
2.1.9.4 Derecho Comercial	26
2.1.9.5 Derecho Tributario.....	26
2.1.9.6 Derecho del Trabajo.....	26
2.1.9.7 Matemáticas	26
2.1.9.8 Cálculo.....	26
2.1.9.9 Matemáticas Financieras	26
2.1.9.10 Estadística	27
2.1.9.11 Matemática Actuarial.....	27
2.2 DISPOSICIONES LEGALES EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	27
2.2.1 Organismos de Fiscalización en el Estado Plurinacional de Bolivia	29
2.2.2 Organismos Colegiados en el Estado Plurinacional de Bolivia	30
2.2.3 Normas de Contabilidad y Auditoría en el Estado Plurinacional de Bolivia	31
2.2.4 Resolución CTNAC No. 01/94 Aplicación de las Normas de Auditoría y Contabilidad en el Estado Plurinacional de Bolivia.....	31
2.2.5 Normas de Contabilidad	31
2.2.6 Normas de Auditoría.....	33
2.2.7 Resolución CTNAC No. 02/94 aplicación de las Normas Internacionales de la profesión de Auditoría y Contabilidad en el Estado Plurinacional de Bolivia.....	33
2.2.8 Resolución No. 03/95 Aplicación de las Normas Internacionales de la profesión de Auditoría y Contabilidad en el Estado Plurinacional de Bolivia	33
2.2.9 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) (Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C. - 1996).....	34
2.2.10 Normas Internacionales de Auditoría (NIA) (Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. - 1996).....	37
2.2.11 Norma Contable No. 1 “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados”	37
2.3 PRINCIPIO FUNDAMENTAL O POSTULADO BÁSICO	38

2.3.1 Equidad.....	38
2.3.2 Principios Generales.....	38
2.4 LA EMPRESA.....	41
2.4.1 Operaciones que realiza una empresa.....	41
2.4.2 Recursos de una Empresa.....	42
2.4.3 Origen de los recursos	42
2.4.3.1. Recursos de financiamiento interno	42
2.4.3.2. Recursos de financiamiento externo.....	42
2.4.4 Clasificación de las Empresas.....	43
2.4.4.1 Por su naturaleza	43
2.4.4.2 Por su régimen empresarial	43
2.4.4.3 Por su organización	44
2.4.4.4 Por su magnitud.....	45
2.5 ECUACIONES CONTABLES.....	45
2.5.1 Concepto	45
2.5.2 Clases de ecuaciones	45
2.5.2.1 Ecuaciones estáticas.....	45
2.5.2.2 Ecuación de Balance.....	45
2.5.3 Activo.....	46
2.5.4 Pasivo	47
2.5.5 Patrimonio	47
2.5.5.1 Demostración	48
2.5.6 Ingresos	51
2.5.7 Gastos	51
2.5.8 Utilidad.....	51
2.5.9 Perdida	51
2.6 FUNDAMENTOS DE LA PARTIDA DOBLE.....	51
2.7 HECHOS DE LA CONTABILIDAD.....	52
2.7.1 Hechos Permutativos.....	53
2.7.2 Hechos Modificativos	53
2.7.3 Hechos Mixtos.....	54
2.8 CONCEPTO DE CUENTA	54
2.8.1 Representación de los elementos de la empresa por cuentas.....	54

2.8.2	Funcionamiento de las cuentas de balance	55
2.8.3	Sistema de partida doble.....	56
2.8.4	Terminología de las cuentas.....	57
2.8.5	Confección de asientos	57
2.9	EL PLAN DE CUENTAS	58
2.9.1	Definición del plan de cuenta.....	58
2.9.2	Mecanismos de codificación.....	58
2.9.3	Plan de cuentas para una empresa	59
2.9.4	Contabilidad mediante el sistema de inventario periódico	63
2.9.5	Contabilidad mediante el sistema de inventario perpetuo	64
2.10	REGISTROS CONTABLES	64
2.10.1	Concepto.....	64
2.10.2	Objetivo.....	64
2.10.4	Libro mayor.....	66
2.10.5	Balance de Comprobación	66
2.10.6	Ajustes de operación.....	66
2.10.7	Hoja de trabajo para la formulación de Estados Financieros.....	66
2.11	ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS	67
2.11.1	Definición	67
2.11.2	Clasificación.....	67
2.11.3	Balance de Comprobación de Sumas y Saldos	68
2.11.4	Estados Financieros.....	68
	CAPÍTULO III.....	70
3.1	CONCLUSIONES.....	70
	BIBLIOGRAFIA	
	ANEXOS	

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 TITULO

Investigación Teórica tema “Contabilidad General”

1.2 INTRODUCCIÓN

La Contabilidad tiene importancia desde los tiempos más remotos, ya que las personas necesitaban llevar un control de recursos económicos en los que invertían, para así poder administrarlas de una manera más apropiada, de ahí nace lo que conocemos hoy como Contabilidad, un arte o ciencia que forma parte de la economía financiera del mundo.

Contabilidad de acuerdo a las Normas de Información Financiera (NIF A-1), es una técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad que produce sistemáticamente y estructuradamente información financiera. Las operaciones que afectan económicamente a una entidad incluyen las transacciones, transformaciones internas y otros eventos.

El estudio de la Contabilidad sobre una base científica tuvo su primera manifestación escrita con la publicación en Venecia (Italia) en 1494, de la famosa obra Summa de Arithmetica, Geometría, Proportioni e Proportionalita de Luca Pacioli (1445-1517) el autor, también conocido como Fray Luca de Borgo Sancti Sepulchri que dedicó treinta y seis capítulos de su obra a la descripción de los métodos contables empleados por los principales comerciantes venecianos. Según Pacioli las anotaciones en el libro Diario constan de dos partes claramente diferenciadas: una comenzando con la palabra por (el Debe del asiento) y la otra con la palabra a (el haber del asiento contable), antecedente del modelo de asiento contable tradicional.

Dado que en aquella época no era costumbre la utilización del balance de situación sólo describe los usos en la elaboración del balance de comprobación de sumas y saldos, que era utilizado al agotarse las páginas del Mayor.

La Contabilidad es una ciencia que se encarga de estudiar las posesiones y deudas que tiene una empresa, ayudando de esta forma a determinar el estado de la empresa en cualquier momento.

Concretamente, con la Contabilidad podemos saber los ingresos que tiene una empresa por cualquier periodo de tiempo. También, la Contabilidad debe desvelar los gastos que está incurriendo la empresa.

En definitiva, el fin de la Contabilidad es el de reflejar el beneficio o pérdida que se tiene en cualquier momento en una actividad económica. Para ello hay que valerse de una serie de documentos que serán los que nos proporcionen la información para tal fin.

1.3 OBJETIVO GENERAL

El presente trabajo pretende efectuar una sistematización bibliográfica sobre la materia de Contabilidad General mediante una recopilación ordenada y presentada de manera clara y comprensible, con el objeto de engrandecer la comprensión ahondando a través de la averiguación de las temáticas sobre los temas de Contabilidad General, mediante la indagación bibliográfica.

1.4 ASPECTOS METODOLÓGICOS

1.4.1 Justificación

Toda persona natural o jurídica tiene que tomar decisiones de manera oportuna sobre la colocación, inversión de sus recursos o la evolución de su Patrimonio en un determinado tiempo, para ello requiere contar con información económica y financiera, para satisfacer esas necesidades es imprescindible el control interno y registros contables de las transacciones comerciales para que suministre la información de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), normas Contables (NC) emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores de Bolivia y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

La Contabilidad es de gran importancia para todas las empresas porque proveen información económica y financiera para la toma de decisiones en la organización, además de manera principal sirven de instrumento a través de la cual la gerencia informa sobre su responsabilidad en relación a los bienes, propiedades y patrimonio puestos bajo su cargo y proporcionar información a los usuarios internos y externos para una apropiada toma de decisiones.

1.4.2 Alcance Temático

El actual estudio representa a una parte del conocimiento del contador público, ahondando la investigación en la materia de Contabilidad General, a través de un tratamiento de la información bibliográfica, efectuando una investigación mediante la teoría y conceptos básicos de Contabilidad, hallando definiciones a los efectos contables aplicando normas y principios para el cumplimiento de las reglas contables, leyes y políticas aplicadas en el contexto de cada país.

1.5 METODOLÓGICA

1.5.1 Método de investigación

El método que se empleó en la presente indagación bibliográfica es el Deductivo. “El método deductivo o la deducción es uno de los métodos más usados a instancias de lograr, obtener, conclusiones sobre diversas cuestiones. El rasgo distintivo de este método científico es que las conclusiones siempre se hayan impresas en las premisas, es decir, es posible inferir a la conclusión de las proposiciones que conforman un argumento, de ellas y solamente de ellas deviene.”

<http://www.definicionabc.com/ciencia/metodo-deductivo.php>

1.5.2 Nivel de investigación

La presente investigación de acuerdo a la naturaleza del estudio, aglutina por su presentación las características de un estudio de carácter narrativo.

1.5.3 Técnicas de investigación

La técnica utilizada en la presente investigación es la Observación y Revisión Documental, la cual se fundamenta en el estudio bibliográfico, impreso, digital (internet), con la finalidad de recabar información para su posterior procesamiento de datos.

1.5.4 Instrumentos de investigación

Los instrumentos utilizados en la Observación y Revisión Documental, fueron: información de textos, artículos, información digital, referidos a la materia de Contaduría Pública, los cuales fueron ordenados de manera cronológica y metodológica.

CAPÍTULO II

MARCO PRÁCTICO

CONTABILIDAD GENERAL

Esta investigación fue realizada utilizando el método deductivo mediante el cual se demuestra los conocimientos adquiridos a través la información bibliográfica cuyo fin es el de mostrar de manera lógica y deductiva la teoría en la materia de la Contabilidad General.

2.1 INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

2.1.1 Introducción

“Las necesidades humanas no han sido las mismas en todas las épocas ni en todas las naciones, ni siquiera en una misma empresa, pues están en constante evolución, de ahí que la Contabilidad, en cada una de sus etapas, haya tenido necesidad de adecuarse a las características particulares de la economía del momento”.

“Las necesidades de información sobre los bienes, derechos y obligaciones que tenían los hombres de la época de las cavernas, de la antigua Grecia, Egipto, Roma, la Edad Media o la época contemporánea no eran las mismas; sin embargo, aun cuando dichas necesidades variaran, la Contabilidad ha tratado de ir a la par de las necesidades humanas. Para un comerciante de la antigüedad, un sistema manual de registro de sus operaciones satisfacía a plenitud sus necesidades de información; no obstante, un comerciante moderno requiere información que fluya de manera ágil; para ello se emplean sistemas de informática, resultado de la tecnología, la cual proporciona una mayor velocidad de captura, procesamiento y obtención de la información”.

“Desde el punto de vista de nuestra profesión, lo que en ambos casos importa es haber satisfecho la necesidad de información financiera; por ello concluimos que la Contabilidad

financiera satisfacía las necesidades de información del pasado tal como lo hace en el presente y lo hará en el futuro” (Lopez, 2010).

“Al correr del tiempo, la humanidad ha tenido que mantener la necesidad de orden en materia económica, empleando desde los más elementales hasta los más avanzados medios y prácticas para facilitar el intercambio y/o manejo de sus operaciones”.

Añade que, debido a ello, se evidencia que toda persona, natural o jurídica, que se dedique a negocios en diversos aspectos de comercio, industria, prestación de servicios, finanzas, etc., persigue que su actividad sea lucrativa. Por ello, “estudiar Contabilidad se encamina a la conducción de las actividades empresariales en general, utilizando todos los medios y recursos que tiendan a esta finalidad”.

“Toda organización empresarial fija metas y fines para ser alcanzados en el corto, mediano y/o largo plazo. Es ahí donde la Contabilidad presta su servicio, debido a que proporciona información cuya obtención se halla en registros (anotaciones) de las operaciones que se susciten a lo largo de un determinado tiempo de trabajo” (Teran Gandarillas, 2001).

De lo que podemos mencionar es que las necesidades del hombre al pasar el tiempo, le obligaron a utilizar un registro para poder controlar sus actividades que realizaba diariamente y por eso nace la Contabilidad como una manera de expresar esos registros de manera ordenada y metódica que le ayudaran a tomar decisiones y ver el estado en que se encuentra su negocio, brindándole una información real de la situación en la que esta su organización.

2.1.2 Antecedentes históricos

“Se dice que la Contabilidad ha intentado dar solución a las necesidades de información de los interesados, de acuerdo con el entorno económico en las distintas etapas de la humanidad, en este capítulo conocimos los antecedentes históricos de la Contabilidad desde sus orígenes en Mesopotamia, pasando después por Grecia, Roma, la Edad Media, el

Renacimiento, donde se destaca la obra de Luca Pacioli, la Época Contemporánea, con la influencia de la sociedad anónima, los cambios tecnológicos, los finales del siglo XIX y principios del XX, terminando en siglo XXI” (Lopez, 2010).

Que, desde siempre, las personas naturales y jurídicas se han interesado y esforzado para obtener información económica y financiera y los procedimientos han evolucionado de acuerdo a las características y necesidades del medio.

Según algunos autores, los orígenes de la Contabilidad se remontan a los años 3600 a 4000 a.c., Eduardo Fernández cita que entre las primeras formas de anotación contable se tienen a la denominada Terraja, las pizarras Babilónicas, el quipus, etc.

La Contabilidad Moderna nace en 1494 en los inicios del Renacimiento. El legado de Fray Luca Paccioli es la moderna Contabilidad que se establece con la Partida Doble, importante expresión de las Matemática Aplicada, para servir al noble ejercicio del comercio. A partir de aquel año, la necesidad de reflejar los ingresos y egresos se explica como una condición de “causa” y “efecto”. La disciplina tiene conciencia, método y una finalidad: la del servicio que trasciende en el propósito generoso de la educación.

“En la actualidad, la tecnología cibernética está al servicio de la Contabilidad para implantar, reajustar o sofisticar sistemas contables computarizados, que proporcionan información económica y financiera con claridad, veracidad y oportunidad deseada, lo cual permite tomar decisiones de diferente índole de forma precisa y oportuna” (Funes, 2015).

Podemos afirmar que históricamente la Contabilidad ha tenido cambios fundamentales a través del tiempo con respecto a la forma de registro que ahora se ve en la utilización de tecnología informática como los sistemas contables el uso de programas y aplicaciones como el Excel que nos proporciona información rápida y fidedigna facilitando de gran manera el uso de los tiempos, generando información oportuna para la toma de decisiones gerenciales.

2.1.3 Definición de Contabilidad

“La Contabilidad es un Sistema de Información, que está basado en un conjunto de Principios, normas y Procedimientos técnicos que permiten registrar en forma ordenada, completa y detallada de los hechos económicos y financieros de la Gestión empresarial, con el fin de emitir los Estados Financieros: para luego analizar e interpretar la situación Económica y Financiera de la Empresa, la que permitirá tomar decisiones oportunas a los usuarios internos y externos.” (Funes, 2015).

“La Contabilidad parte integrante del sistema de información del Ente, es la técnica de procesamiento de datos que permite obtener información sobre la composición y evolución del patrimonio de dicho Ente, los bienes de propiedad de terceros en poder del mismo y ciertas contingencias. Dicha Información debería ser de utilidad para facilitar las decisiones de los administradores del Ente y de los terceros que interactúan con él, así como para permitir una eficaz vigilancia sobre los recursos y obligaciones del Ente” (Fowler, 2006).

“la Contabilidad es un sistema de hechos económicos, financieros y sociales suscitados en una empresa, sujetos de medición, registración, examen e interpretación para la toma de decisiones empresariales” (Teran Gandarillas, 2001).

Es la técnica mediante el cual se registran, clasifican y resumen las operaciones realizadas y los eventos económicos, naturales y de otro tipo, identificable y cuantificables que afectan a la entidad, estableciendo los medios de control que permitan comunicar información cuantitativa expresadas en unidades monetarias, analizada e interpretada para la correcta toma de decisiones.

2.1.4 Objetivos de la Contabilidad

- Obtener información ordenada sobre el movimiento económico y financiero de la empresa.

- Servir como herramienta que permita conocer la situación económica – financiera “real” de una empresa, con la finalidad de permitir a los Inversionistas o Directores a tomar las decisiones más adecuadas para la misma.
- Servir como medio para conocer y evaluar posibles riesgos de inversión.
- Reflejar frente a terceros la estructura económica – financiera.

El objeto de la contabilidad es el de obtener y brindar información financiera a los usuarios internos y externos del ente económico tales son:

a) Usuarios Internos

- Dueños y Socios
- Directores y Administradores
- Empleados y Sindicatos

b) Usuarios Externos

- Nuevos Inversionistas
- Entidades Financieras
- Proveedores y Acreedores
- Gobiernos
- Público en General

En consecuencia la importancia de la Contabilidad queda implícita, ya que el instrumento más confiable en el cual basaran sus decisiones en forma oportuna diferentes usuarios de esta información económica y financiera.

2.1.5 Usuarios de la Contabilidad

Entre ellos mencionaremos a:

2.1.5.1 Usuarios Internos

a) DUEÑOS O SOCIOS: Requieren información para conocer y evaluar el riesgo y la rentabilidad de su inversión.

b) DIRECTORES Y ADMINISTRADORES: Requieren información con mayor precisión y claridad para controlar, planear, tomar decisiones con el fin de conducir la

empresa al logro de los objetivos fijados en forma eficiente, eficaz, económica y excelencia.

c) EMPLEADOS Y SINDICATOS: Requieren la información para conocer el resultado que genera y los beneficios al que tiene derecho; asimismo, conocer la estabilidad que ofrece, la rentabilidad de sus empleadores, evaluar la capacidad para el pago de sueldos, ver las oportunidades de mejorar el rendimiento y el crecimiento de la empresa.

2.1.5.2 Usuarios Externos

a) NUEVOS INVERSIONISTAS: Requieren información a objeto de analizar el rendimiento que tiene la empresa, con el fin de evaluar el riesgo y el retorno de su inversión.

b) ENTIDADES FINANCIERAS: Requieren información para conocer la capacidad de pago y, el rendimiento económico, con el fin de establecer la cuantía y tiempo del préstamo.

c) PROVEEDORES Y OTROS ACREEDORES: Requieren información para conocer si la empresa tiene una estructura financiera sana y, estimar si será o no un cliente potencial. Asimismo, estudiar la cuantía y tiempo de ventas a crédito.

d) GOBIERNO Y LAS CÁMARAS DE INDUSTRIA Y COMERCIO: Al Gobierno le interesa a objeto de determinar la correcta tributación y así contar con una base para efectuar la proyección del presupuesto anual. Las Cámaras requieren la información para conocer el mercado de sus productos.

e) CLIENTES: Requieren información para conocer que el suministro de productos de la empresa está garantizado por un largo tiempo.

2.1.6 Campo de Acción de la Contabilidad

El campo de acción de la Contabilidad es amplio, particularmente hoy en día si pensamos que la actividad económico-financiera es y será motivo de administración contable.

Por tanto, estableceremos que es imposible para personas naturales y/o jurídicas llegar a prescindir del factor de registraci3n, raz3n suficiente para decir que la Contabilidad entra a

desempeñar sus funciones, en todo lugar y en todo momento donde exista el concurso de recursos humanos, financieros y materiales sujetos de medici3n y an3lisis.

2.1.7 Divisi3n de la Contabilidad

La Contabilidad para lograr un adecuado estudio est3 dividido en:

- Contabilidad Financiera
- Sistema de registraci3n contable
- Teor3a contable
 - Diseo de Sistemas contables
 - Diseo del sistema de costos
 - Formulaci3n de presupuestos
- Auditoria
 - Auditor3a financiera
 - Auditoria operativa
 - Auditoria Social
- Contabilidad Administrativa.

2.1.7.1 Contabilidad Financiera

Estudia desde la registraci3n de transacciones suscitadas en una empresa, hasta la preparaci3n y obtenci3n de estados financieros, pudiendo ser estos de car3cter general o espec3ficos para uso interno o externo. Al mismo tiempo, para un preciso conocimiento la Contabilidad financiera, puede subdividirse.

2.1.7.2 Sistema de Registraci3n Contable

En esta parte la Contabilidad se encarga de proporcionarnos la metodolog3a para practicar registros en ciertos y determinados libros de Contabilidad, referidos a las transacciones suscitadas en una empresa, tomando en cuenta normas y procedimientos de Contabilidad.

2.1.7.3 Teoría Contable

Esta parte de la Contabilidad abarca desde la registraci3n contable hasta la preparaci3n y

emisi3n de estados financieros, concordantes con normas de Contabilidad y disposiciones legales, para mejor estudio, se subdivide en:

2.1.7.3.1 Dise1o de Sistemas Contables

Fase inicial realizada en toda empresa, labor cuando el Auditor (Contador P3blico Autorizado) demuestra su formaci3n acad3mico no solo en el campo contable sino tambi3n con otras ciencias relacionadas a estas para dise1ar, implantar, supervisar y controlar un sistema de Contabilidad aplicado al giro espec3fico de las actividades de una empresa (Contabilidad Comercial, Contabilidad de Costo, Contabilidad de Servicios, Contabilidad de Entidades Financieras, Contabilidad Gubernamental, etc.) y proyectar el volumen de sus operaciones, para de esta manera identificar al ente y establecer los tipos de operaciones que probablemente ocurrir3n acorde con los requerimientos empresariales y disposiciones legales.

2.1.7.3.2 Dise1o del Sistema de Costos

El costeo es parte especializada de la Contabilidad y tiene por finalidad, determinar en t3rminos de unidades monetarias el costo de producci3n y de venta, como el precio de venta de los art3culos producidos o importados siendo sus principales elementos la materia prima (indispensable para la fabricaci3n o transformaci3n de un determinado art3culo o producto), la mano de obra (fuerza de trabajo utilizada por los dependientes en la transformaci3n de un determinado art3culo o producto) y los gastos de fabricaci3n (elementos originados e incorporados al momento, de la transformaci3n de un determinado art3culo o producto).

2.1.7.3.3 Formulaci3n de Presupuesto

Conocido tambi3n como programa num3rico, consiste en efectuar c3lculos estimativos con seguridad m3s o menos relativos, a cerca de las operaciones clasificadas en planes,

programas y tareas que habrán de efectuarse en un futuro inmediato, utilizando para tal efecto información, estadística anterior, como también la incorporación de proyectos.

2.1.7.4 Auditoría

Parte especializada de la Contabilidad, posee una metodología técnicamente adelantada, plasmada en un plan de trabajo que incluye programas específicos, cual auditores (externos e internos) se encargan de efectuar un servicio específico, de acuerdo con normas básicas de auditoría. Para mejor estudio la auditoría se sub-divide en:

2.1.7.4.1 Auditoría Financiera

Se encarga de practicar el examen de los estados financieros de una empresa de acuerdo con normas básicas de auditoría. El objeto de este examen es emitir una opinión profesional e independiente referida a la razonabilidad que presentan los estados financieros en un documento llamado dictamen.

2.1.7.4.2 Auditoría Operativa

Se encarga de evaluar la eficiencia, efectividad y economía de las labores efectuadas en una empresa como un servicio a la gerencia y descargo real de sus responsabilidades.

2.1.7.4.3 Auditoría Social

Se encarga de evaluar el impacto y contribución que efectúan las empresas a la sociedad en su conjunto.

2.1.7.5 Contabilidad Administrativa

Conocida también como Contabilidad gerencial, se encarga de estudiar problemas específicos que enfrenta la gerencia de una empresa a diferentes niveles, encontrándose con el problema de identificar alternativas o cursos de acción para determinar el más apropiado. Por tanto, este servicio es altamente especializado para asesorar a la gerencia sobre políticas y administración.

2.1.8 Clasificación de la Contabilidad

La Contabilidad para un adecuado estudio y tomando en cuenta la diversidad de actividades empresariales, en función al giro específico de sus actividades, está clasificada en:

- Contabilidad Comercial
- Contabilidad de Costos
- Contabilidad de Servicios
- Contabilidad de Entidades Financieras
-
- Contabilidad Gubernamental

2.1.8.1 Contabilidad Comercial

Comprende desde el sistema de registraci3n contable hasta la preparaci3n y emisi3n de estados financieros, que expresamente se refieren a empresas (unipersonales y/o sociedades mercantiles) dedicadas 3nicamente a la compra-venta de mercaderías y/o productos.

2.1.8.2 Contabilidad de Costos

Parte muy importante, tiene por finalidad aplicar al proceso contable, sistemas especializados de costos y sus procedimientos a las siguientes actividades:

- Contabilidad Industrial
- Contabilidad Minera
- Contabilidad Petrolera
- Contabilidad Agrícola
- Contabilidad Ganadera
- Contabilidad de Construcciones
- Contabilidad Forestal
- Otras actividades similares.

2.1.8.3 Contabilidad de Servicios

Conjunto de actividades que en su proceso contable, est3 orientado a operaciones relacionadas a la prestaci3n de servicios, que principalmente son:

- Contabilidad Hotelera
- Contabilidad de Transportes
- Contabilidad de Agencias de Viaje
- Contabilidad de Sociedades Profesionales

- Contabilidad de Partidos Políticos
- Contabilidad de Organismos No Gubernamentales.
- Otras actividades similares.

2.1.8.4 Contabilidad de Entidades Financieras

Conjunto de actividades que en su proceso contable, está orientado a operaciones relacionadas a la prestación de servicios con el crédito y la inversión, que principalmente son:

- Contabilidad Bancaria
- Contabilidad de Mutuales de Ahorro y Préstamo
- Contabilidad de Casas de Cambio
- Contabilidad de Seguros y Reaseguros
- Contabilidad de Bolsa de Valores
- Contabilidad de Empresas Intermediadoras de Créditos
- Contabilidad de Cooperativas
- Otras actividades similares

2.1.8.5 Contabilidad Gubernamental

Trata la aplicación de procedimientos contables, a la contabilidad del estado en general, que principalmente son:

- Gobierno Central
- Poder Legislativo
- Poder Judicial
- Ministerios
- Municipalidades
- Prefecturas
- Universidades
- Empresas del Estado
- Fuerzas Armadas de la Nación
- Policía Boliviana
- Instituciones Culturales de Beneficencia
- Otras actividades similares

2.1.9 Relación con Otras Ciencias

La Contabilidad tiene necesariamente que interrelacionarse directa o indirectamente con el resto de las demás ciencias. Sin embargo, con algunas de estas tiene relación más estrecha por la naturaleza de sus actividades, entonces diremos que se relaciona con:

- Administración
- Economía
- Derecho
- Matemáticas

2.1.9.1 Administración

Se relaciona con la administración, porque ésta, se encarga de proporcionarnos en sus fases administrativas de planificación, organización, dirección y control empresarial procedimientos tendientes a concluir científicamente cualquier tarea o trabajo a realizarse entre las unidades administrativas que componen una empresa. Razón por la cual, aplicar a estas fases las normas de Contabilidad coadyuvan a lograr una eficiente y eficaz administración de recursos financieros, humanos y materiales para alcanzar objetivos y metas trazados anheladamente.

2.1.9.2 Economía

Se relaciona con la economía, particularmente con la micro-economía en razón que ésta se encarga del estudio de los factores de la producción en una empresa, el comportamiento de los precios en el mercado y los influjos de procesos inflacionarios, traducidos en la pérdida de valores de nuestro signo nacional. Razón por la cual, el aplicar normas de Contabilidad a esos factores económicos implica un reconocimiento contable destinados a generar información resumida en los estados financieros.

2.1.9.3 Derecho

El campo que abarca el derecho es bastante amplio, sin embargo la Contabilidad específicamente se relaciona con las siguientes partes de éste.

2.1.9.4 Derecho Comercial

Se relaciona con el derecho comercial, porque ésta parte del derecho, se encarga de proporcionamos normas que regulan actividades comerciales suscitadas en un determinado medio y deben ser reconocidas contablemente. En nuestro caso, estas disposiciones se encuentran tipificadas en el Código de Comercio.

2.1.9.5 Derecho Tributario

Se relaciona con el derecho tributario, porque ésta parte del derecho, se encarga de proporcionamos normas que regulan actividades tributarias (impuestos, tasas, contribuciones, patentes, etc.) grabadas en nuestro medio. Razón por la cual, estas disposiciones se reconocen contablemente para cuantificar su impacto en los estados financieros. En nuestro caso, estas disposiciones se encuentran tipificadas en el Código Tributario.

2.1.9.6 Derecho del Trabajo

Se relaciona con el derecho del trabajo, porque ésta parte del derecho, se encarga de proporcionamos normas que regulan actividades obrero-patronales desarrolladas en un determinado medio, misma que deben ser reconocidas contablemente. En nuestro caso, estas disposiciones se encuentran tipificadas en Ley General del Trabajo. Razón por la cual, tales disposiciones se reconocen contablemente, para cuantificar su impacto en los estados financieros.

2.1.9.7 Matemáticas

El campo de las matemáticas es bastante amplio, sin embargo la Contabilidad específicamente se relaciona con alguna de las partes.

2.1.9.8 Cálculo

Se relaciona con el cálculo, porque ésta parte de la matemática proporciona fundamentos sin los cuales no se podrían llegar a realizar cuantificaciones en términos de unidades monetarias.

2.1.9.9 Matemáticas Financieras

Se relaciona con las matemáticas financieras, porque ésta parte nos proporciona fundamentos irrefutables referidos al cálculo de intereses (Simples y compuestos),

descuentos, anualidades, rentas (Perpetuas y diferidas), valor actual neto, costo uniforme capitalizable, etc. operaciones que se encuentran debidamente entrelazadas con la actividad contable. Razón por la cual, los resultados de tales cálculos se reconocen contablemente para cuantificar su impacto en los estados financieros.

2.1.9.10 Estadística

Se relaciona con la estadística (Descriptiva e inferencial) porque ésta parte nos proporciona fundamentos irrefutables referidos al cálculo de comparación con períodos anteriores y con el muestreo estadístico que nos permite realizar inferencias de universos amplios que demandaría agotables tareas de análisis contable. Razón por la cual, los resultados de tales cálculos nos dan la posibilidad de reconocerlos contablemente para cuantificar su impacto en los estados financieros.

2.1.9.11 Matemática Actuarial

Se relaciona con la matemática actuarial, porque ésta parte nos proporciona fundamentos irrefutables referidos al cálculo de cotizaciones laborales y patronales destinados a coberturar rentas en los regímenes a corto plazo (Salud) y largo plazo (Invalidez, vejez y muerte). Como también, en la actividad del seguro privado. Razón por la cual, los resultados de tales cálculos se reconocen contablemente para cuantificar su impacto en los estados financieros.

2.2 DISPOSICIONES LEGALES EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La legislación vigente en nuestro medio, relacionada con la actividad contable en general, para ser reconocidas por normas de uso en nuestro medio se encuentran tipificadas principalmente, sin el afán de omitir liberadamente otras disposiciones, en:

- Código de Comercio.
- Código Tributario
- Texto ordenado de la ley 843 promulgado mediante Decreto Supremo No 24013 de

20 de marzo de 1995.

- Decretos reglamentarios de la Ley No. 1606, promulgados el 29 de junio de 1995, siendo estos:
 - Decreto Supremo No. 24049, reglamenta el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
 - Decreto Supremo No. 24050, reglamente el Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA).
 - Decreto Supremo No.24051, reglamenta el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE).
 - Decreto Supremo No. 24052, reglamenta el Impuesto a las Transacciones (IT).
 - Decreto Supremo No. 24053, reglamenta el impuesto a los Consumos Específicos (ICE).
 - Decreto Supremo No. 24054, reglamenta el impuesto Municipal a las Transferencias de Inmuebles e Vehículo Automotores (IMT).
 - Decreto Supremo No. 24055, reglamenta el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD).
- Ley General del Trabajo.
- Ley de derecho de autor.
- Ley No. 1297, que promulga el Código de Minería, siendo sustituidos los Artículos 118 inciso a) y 119 incisos a), b) y c) por el impuesto sobre las utilidades de las empresas.
- Código de Electricidad aprobado mediante Decreto Supremo No. 08438 de 31 de julio de 1968
- Impuesto a las utilidades establecido para empresas de hidrocarburos.
- Ley General de Bancos y Entidades Financieras, aprobada con sus correspondientes reglamentaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.
- Ley del Banco Central de Bolivia.

- Ley de Entidades Aseguradoras, Aprobada mediante Decreto Ley No. 15516 de fecha 2 de junio de 1978 y las correspondientes reglamentaciones emitidas por la Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros.
- Ley No. 1178 de Administración y Control Gubernamental (Ley No. 1178 SAFCO) promulgada el 20 de julio de 1990.
- Normas generales de control interno para sector público boliviano, emitida mediante resolución de la Contraloría General de la República en fecha 3 de octubre de 1991.
-
- Decreto Supremo No. 23215, reglamenta el ejercicio de las atribuciones de la Contraloría General de la República, promulgado el 22 de julio de 1992.
- Normas básicas de control interno relativas a los sistemas de administración gubernamental emitida mediante Resolución de la Contraloría General de la República en fecha 30 de septiembre de 1992.
- Decreto supremo no. 23318 - A, reglamenta la responsabilidad por la función pública, promulgado el 3 de noviembre de 1992.
- Principios Generales y Normas Básicas de Contabilidad Gubernamental Integrada aprobadas en fecha 19 de agosto de 1994, mediante Resolución Secretarial No. 827/94 de la Secretaria Nacional de Hacienda dependiente del Ministerio de Hacienda y Desarrollo Económico.
- Normas Básicas del Sistema de Administración de bienes y Servicios, aprobadas mediante Resolución Suprema No 216145 de 3 de agosto de 1995.

2.2.1 Organismos de Fiscalización en el Estado Plurinacional de Bolivia

Sin el afán de omitir deliberadamente, los principales organismos gubernamentales habilitados por ley para ejercer control fiscalizador sobre las empresas, como de emitir disposiciones específicas según el área de su competencia, mediante resoluciones, circulares, comunicados, etc. en el Estado Plurinacional de Bolivia son:

- Servicio Nacional de Impuestos Nacionales, organismo gubernamental facultado para efectuar fiscalización a todas las empresas del sector privado.
- Contraloría General de la Estado, organismo Gubernamental facultado para efectuar

fiscalización a toda la administración gubernamental.

- Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, organismo gubernamental facultado para efectuar fiscalización a todas las empresas del sector privado, que prestan servicios financieros.
- Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros, organismo gubernamental facultado para efectuar fiscalización a todas las empresas del sector privado, que prestan servicios en el campo de seguros de vida y generales, como también actividades relacionadas a estas.
- Otras Superintendencias especializadas.

2.2.2 Organismos Colegiados en el Estado Plurinacional de Bolivia

Todos los profesionales del mundo y según su especialidad se encuentran agrupados en organismos, que técnicamente reciben la denominación de colegio. Razón por la cual; los Auditores bolivianos (Contadores Públicos Autorizados) estamos conjunción dados en el Colegio de Auditores de Bolivia (C. A. U. B.), reconocida su personalidad jurídica a nivel nacional mediante Resolución Suprema No. 209343 de fecha 9 de julio de 1991.

Esta institución tiene por finalidad buscar la promoción profesional y social de sus asociados, velar por el cumplimiento de la ética profesional, promover el perfeccionismo y actualización científico-técnico, orientar a la colectividad en lo concerniente a normas de Contabilidad y auditoría, promover la promoción de leyes, reglamentos y reformas relativas a la profesión.

La estructura orgánica del citado colegio, es la siguiente:

- Congreso Nacional
- Consejo Nacional
- Comité Ejecutivo Nacional
- Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad
- Tribunal Nacional de Honor
- Colegios Departamentales
- Tribunales Departamentales de Honor
- Asociados.

2.2.3 Normas de Contabilidad y Auditoría en el Estado Plurinacional de Bolivia

Las normas de Contabilidad y Auditoría vigentes en el Estado Plurinacional de Bolivia, son las emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad y refrendadas por el Comité Ejecutivo del Colegio de Auditores de Bolivia, hasta la fecha de emisión del presente dicho cuerpo colegiado ha emitido.

- Resolución No. 01/94 Aplicación de las Normas de Auditoría y Contabilidad en el Estado Plurinacional de Bolivia
- Resolución No. 02/94 Aplicación de las Normas Internacionales de la profesión de Auditoría y Contabilidad en el Estado Plurinacional de Bolivia.
- Resolución No. 03/95 Aplicación de las Normas Internacionales de la profesión de Auditoría y Contabilidad en el Estado Plurinacional de Bolivia.
- Código de Ética-Profesional del Contador Público Autorizado.

2.2.4 Resolución CTNAC No. 01/94 Aplicación de las Normas de Auditoría y Contabilidad en el Estado Plurinacional de Bolivia

Esta resolución fue aprobada en sesión del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad y que su parte resolutive dice:

"Mantener en vigencia las siguientes Decisiones, Recomendaciones e Informes que se convierten en Normas, Borradores de Normas e Informes".

2.2.5 Normas de Contabilidad

Código de Ética Profesional del Contador Público Autorizado.

Norma de Contabilidad No. 1

Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Norma de Contabilidad No. 2

Tratamiento contable de los hechos posteriores al cierre del ejercicio.

Norma de Contabilidad No. 3

Estados financieros a moneda constante

Norma de Contabilidad No. 4

Revalorización técnica de activos fijos

Norma de Contabilidad No. 5

Principios de Contabilidad para la industria minera

Norma de Contabilidad No. 6

Tratamiento contable de las diferencias de cambio

Norma de Contabilidad No. 7

Valuación de inversiones permanentes

Norma de Contabilidad No. 8

Consolidación de estados financieros

Norma de Contabilidad No. 9

Normas de Contabilidad para la industria petrolera.

Norma de Contabilidad No. 10

Tratamiento contable de los arrendamientos.

Norma de Contabilidad No. 11

Información esencial requerida para una adecuada exposición de los estados financieros.

Norma de Contabilidad No. 12

Tratamiento contable de las operaciones en moneda extranjera cuando coexiste más de un tipo de cambio.

Norma de Contabilidad No. 13

Cambios contables y su exposición.

Norma de Contabilidad No. 14

Políticas contables, su exposición y revelación

2.2.6 Normas de Auditoría

Norma de Auditoria No. 1

Normas básicas de auditoría de estados financieros

Norma de Auditoria No. 2

Normas relativas a la emisión del dictamen

2.2.7 Resolución CTNAC No. 02/94 aplicación de las Normas Internacionales de la profesión de Auditoría y Contabilidad en el Estado Plurinacional de Bolivia

Esta resolución fue aprobada en reunión de Consejo No. 8/94 de mayo de 1994, que su parte resolutive dice:

- "Adoptar los pronunciamientos técnicos emitidos por la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC) únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones sobre un asunto determinado.
- Anteponer los pronunciamientos y reglamentaciones locales, en caso que los pronunciamientos de la IFAC difieran de, o estén en conflicto con estos sobre un asunto en particular.
- Compatibilizar los pronunciamientos de la IFAC con los pronunciamientos y reglamentaciones técnicas locales.
- Difundir y poner a disposición de la profesión en Bolivia los siguientes pronunciamientos de la IFAC, mientras se emiten normas locales".
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 1 a 31)
- Normas "Internacionales de Auditoria (Anteriores Guías de Auditoria) (NIC 1 a 26)

2.2.8 Resolución No. 03/95 Aplicación de las Normas Internacionales de la profesión de Auditoría y Contabilidad en el Estado Plurinacional de Bolivia

Esta resolución fue aprobada en reunión de Consejo de 25 de agosto de 1995, que su parte resolutive dice:

- "Ratificar la aplicación de las Normas Internacionales de la Profesión de Auditoria y Contabilidad; emitidas por la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC),

en el Estado Plurinacional de Bolivia.

- "Radical la vigencia de pronunciamientos (Normas, Borradores de Normas e Informes) descritos en la Resolución No 1 de fecha 22 de febrero de 1994 del CTNAC"
- "Adoptar los pronunciamientos técnicos emitidos por la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC) únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales".
-
- "Compatibilizar los pronunciamientos de IFAC con los pronunciamientos y reglamentaciones técnicas locales".

2.2.9 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) (Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C. - 1996)

Norma internacional de Contabilidad No" 1

- Revelaciones de políticas contables

Norma internacional de Contabilidad No. 2

- Inventarios

Norma internacional de Contabilidad No. 3

- Estados financieros consolidados (Sustituida por NIC 27 y NIC 28)

Norma internacional de Contabilidad No. 4

- Contabilización de la depreciación

Norma internacional de Contabilidad No. 5

- Información que debe revelarse en los estados financieros

Norma internacional de Contabilidad No. 6

- Respuestas contables a los precios cambiantes

Norma internacional de Contabilidad No. 7

- Estado del flujo de efectivo.

Norma internacional de Contabilidad No. 8

- Utilidad o pérdida neta por el período, errores fundamentales y cambios en

políticas contables

Norma internacional de Contabilidad No. 9

- Costo de Investigación y desarrollo

Norma internacional de Contabilidad No. 10

- Contingencias y sucesos que ocurren después de la fecha de balance

Norma internacional de Contabilidad No. 11

- Contratos de construcción

Norma internacional de Contabilidad No. 12

- Contabilización de impuestos sobre la renta

Norma internacional de Contabilidad No. 13

- Presentación de activos y pasivos circulantes

Norma internacional de Contabilidad No. 14

- Información financiera por segmentos

Norma internacional de Contabilidad No. 15

- Información que refleja los efectos de los precios cambiantes

Norma internacional de Contabilidad No. 16

- Propiedad, planta y equipo

Norma internacional de Contabilidad No. 17

- Contabilización de los arrendamientos

Norma internacional de Contabilidad No. 18

- Ingresos

Norma internacional de Contabilidad No. 19

- Gastos por beneficios al retiro

Norma internacional de Contabilidad No. 20

- Contabilización de las concesiones del gobierno y revelación

Norma internacional de Contabilidad No. 21

- Efectos de las variaciones en tipos de cambio de moneda extranjera
Norma internacional de Contabilidad No. 22
- Combinaciones de negocios
Norma internacional de Contabilidad No. 23
- Costos de préstamos
Norma internacional de Contabilidad No. 24
- Revelaciones de partes relacionadas
Norma internacional de Contabilidad No. 25
- Contabilización de las inversiones
Norma internacional de Contabilidad No. 26
- Tratamiento contable e informes de los planes de beneficios por retiro
Norma internacional de Contabilidad No. 27
- Estados financieros consolidados y contabilización de inversiones en subsidiarias.
Norma internacional de Contabilidad No. 28
- Contabilización de inversiones en asociadas
Norma internacional de Contabilidad No. 29
- La información financiera en economías hiperinflacionarias.
Norma internacional de Contabilidad No. 30
- Revelación en los estados financieros de bancos y otros instituciones financieras similares
Norma internacional de Contabilidad No. 31
- Informes financieros de los intereses en negocios conjuntos
Norma internacional de Contabilidad No. 32
- Instrumentos financieros: presentación y revelación.
Norma internacional de Contabilidad No. 33
- Utilidades por acción.

Norma internacional de Contabilidad No. 34

- Informes financieros intermedios

Norma internacional de Contabilidad No. 35

- Operaciones discontinuadas.

Norma internacional de Contabilidad No. 36 .

- Deterioro de archivos.

Norma internacional de Contabilidad No. 37

- Provisiones, los pasivos y activos contingentes.

Norma internacional de Contabilidad No. 38

- Activos intangibles

Norma internacional de Contabilidad No. 39 .

- Instrumentos financieros, reconocimiento y medición

Norma internacional de Contabilidad No. 40

- Propiedades de inversión.

Norma internacional de Contabilidad No. 41

- Agricultura

2.2.10 Normas Internacionales de Auditoría (NIA) (Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. - 1996)

Por tratarse de un libro destinado a temática inherente a Contabilidad Básica y Contabilidad intermedia, no detallamos las Normas internacionales de Auditoría.

2.2.11 Norma Contable No. 1 “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados”

Se entiende por Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), como aquella regla fundamental, cuyo origen se debe a la práctica y habitualidad de uso que necesariamente deberá estar respaldado por un organismo armonizador, haciéndolo de obligado cumplimiento en atención a su difusión y por este hecho, ser el más recomendable. En nuestro país, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad

(CTNAC), dependiente del Colegio de Auditores de Bolivia, mediante la Norma Contable No. 1 puso a conocimiento los P.C.G.A. vigentes a la fecha.

2.3 PRINCIPIO FUNDAMENTAL O POSTULADO BÁSICO

2.3.1 Equidad

La equidad entre los intereses opuestos debe ser una preocupación constante en Contabilidad, puesto que los que se sirven de, o utilizan los datos contables pueden encontrarse ante el hecho de que sus intereses particulares se hallan en conflicto.

De esto se desprende que los estados financieros deben prepararse de tal modo que reflejen con equidad, los distintos intereses en juego en una hacienda o empresa.

2.3.2 Principios Generales

- **ENTE:** Los estados financieros se refieren siempre a un ente donde el elemento subjetivo o propietario es considerado como tercero. El concepto de "ente" es distinto del de "persona" ya que una misma persona puede producir estados financieros de varios "entes" de su propiedad.

- **BIENES ECONÓMICOS:** Los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que poseen valor económico y por ende susceptible de ser valuados en términos monetarios.

- **MONEDA DE CUENTA:** Los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda de cuenta y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un "precio" a cada unidad.

Generalmente se utiliza como moneda de cuenta el dinero que tiene curso legal, en el país dentro del cual funciona el "ente" y en este caso el "precio" esta dado en unidades de dinero de curso legal.

En aquellos casos donde la moneda utilizada no constituye un patrón estable de

valor, en razón de las fluctuaciones que experimente, no se altera la validez del principio que se sustenta, por cuanto es factible la corrección mediante la aplicación de mecanismos apropiados de ajuste.

- **EMPRESA EN MARCHA:** Salvo indicación expresa en contrario: se entiende que los estados financieros pertenecen a una "empresa en marcha", considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia corporal tiene plena vigencia y proyección futura.
- **VALUACIÓN AL "COSTO":** El valor del costo de adquisición o producción constituye el criterio principal y básico de valuación, que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", en correspondencia también con el concepto de "empresa en marcha", razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio.

Esta afirmación no significa desconocer la existencia y procedencia de otras reglas y criterios aplicables en determinadas circunstancias, sino que, por el contrario, significa afirmar que en caso de no existir una circunstancia especial que justifique la aplicación de otro criterio, debe prevalecer el de "costo" como concepto básico de valuación.

Por otra parte, las fluctuaciones del valor de la moneda de cuenta, con su secuela de correctivos que inciden o modifican las cifras monetarias de los costos de determinados bienes, no constituyen, así mismo, alteraciones al principio expresado, sino que, en sustancia, constituyen meros ajustes a la expresión numeraria de los respectivos costos.

- **EJERCICIO:** En las empresas en marcha es necesario medir el resultado de la gestión de tiempo en tiempo, ya sea para satisfacer razones de administración, legales, fiscales o para cumplir con compromisos financieros, etc.

Es una condición que los ejercicios sean de igual duración, para que los resultados

de dos o más ejercicios sean comparables entre sí.

- **DEVENGADO:** Las variaciones patrimoniales que deben considerarse para establecer el resultado económico son las que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si se han cobrado o pagado.

- **OBJETIVIDAD:** Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto, deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esta medición en moneda de cuenta.

- **REALIZACIÓN:** Los resultados económicos sólo deben computarse cuando sean realizados o sea cuando la operación que los origina quede perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y que se hayan ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación. Debe establecerse con carácter general que el concepto "realizado" participa del concepto del "devengado".

- **PRUDENCIA:** Significa que cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento del activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la alícuota del propietario sea menor. Este principio general se puede expresar también diciendo: "contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y todas las ganancias solamente cuando se hayan realizado".

La exageración en la aplicación de este principio no es conveniente si resulta en detrimento de la presentación razonable de la situación financiera y el resultado de las operaciones.

- **UNIFORMIDAD:** Los principios generales, cuando fueren aplicables, y las normas particulares utilizadas para preparar los estados financieros de un determinado ente, deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio a otro. Debe señalarse por medio de una nota aclaratoria, el efecto en los estados financieros de cualquier cambio de la importancia en la aplicación de los principios generales y

de las normas particulares.

Sin embargo, el principio de la uniformidad no debe conducir a mantener inalterables aquellos principios generales, cuando fueren aplicables, o normas particulares que las circunstancias aconsejan sean modificadas.

- **MATERIALIDAD (SIGNIFICACIÓN O IMPORTANCIA RELATIVA):** Al ponderar la correcta aplicación de los principios generales y normas particulares debe necesariamente actuarse con sentido práctico. Frecuentemente se presentan situaciones que no encuadran dentro de aquellos y que, sin embargo, no presentan problemas porque el efecto que producen no distorsiona el cuadro general. Desde luego, no existe una línea demarcatoria que fije los límites de lo que es significativo y debe aplicarse el mejor criterio, para resolver lo que corresponda en cada caso, de acuerdo con las circunstancias, teniendo en cuenta factores tales como el efecto relativo en los activos o pasivos, en el patrimonio o en el resultado de las operaciones.
- **EXPOSICIÓN:** Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren.

2.4 LA EMPRESA

La empresa es el organismo social integrado por elementos humanos, técnicos y materiales, cuyo objetivo natural y principal es la obtención de utilidades o bienes, la prestación de servicios a la comunidad, coordinados por un administrador, que toma decisiones en forma oportuna para la consecución de los objetivos para los que fueron creados.

2.4.1 Operaciones que realiza una empresa

Para alcanzar una empresa sus objetivos establecidos y por ende las metas específicas derivadas de ellos, éstas deben desarrollar sus actividades propias de acuerdo a su giro específico. Así por Ej. Una empresa comercial generalmente desarrolla las siguientes operaciones, que llegan a conformar ciclos o circuitos operativos:

- Adquisición de bienes de uso
- Compra de mercaderías al crédito, para su posterior reventa
- Pago de las compras efectuadas al crédito
- Venta de mercaderías al crédito y/o al contado
- Cobro de las ventas efectuadas al crédito
- Cuantificación, registración y pago de impuestos
- Cuantificación, registración y pago de remuneraciones al personal que incluyen cotizaciones al régimen de seguridad social.

Por la dinámica de las actividades propias de cada empresa, los ciclos o circuitos operativos, no esperan a concluirse para iniciar el siguiente, sino más; por el contrario muchas veces se superponen.

La duración de un ciclo operativo depende de la clase de actividad de una empresa pudiendo ser de corta o larga duración.

2.4.2 Recursos de una Empresa

Las empresas requieren recursos que permitan, desarrollar sus actividades específicas para cumplir con sus objetivos y metas trazadas.

2.4.3 Origen de los recursos

Los recursos utilizados en una empresa pueden tener diversas fuentes de financiación, siendo estas:

2.4.3.1. Recursos de financiamiento interno

Son todas aquellas captaciones por la propia empresa y pueden emerger como consecuencia de:

- Aportes de capital
- Préstamos de los propietarios (accionistas, socios o dueños)
- Utilidades de las operaciones

2.4.3.2. Recursos de financiamiento externo

Son todas las captaciones transitorias obtenidas de terceras personas naturales y/o jurídicas y pueden emerger como consecuencia de:

- Préstamos de entidades financieras o de otras personas
- Adquisiciones de bienes y/o servicios al crédito
- Donaciones

2.4.4 Clasificación de las Empresas

Las empresas pueden clasificarse en:

2.4.4.1 Por su naturaleza

Las empresas se clasifican por su naturaleza, de acuerdo al ramo de la actividad principal o al giro específico que desarrollen, y son:

- **Comerciales:** Es el intermediario entre el productor y el consumidor; es decir, adquiere productos de las industrias o, efectúa importaciones de mercaderías del extranjero y las vende en el mismo estado en que fueron adquiridos, mejorando en algunas ocasiones su presentación.
- **Industriales:** Adquieren materia prima o material directo y utiliza la maquinaria, instalaciones, al ser humano y otros, para transformar el material hasta obtener un producto final, a través de uno o varios procesos de transformación, para luego comercializarlos. Las industrias pueden ser de transformación y/o extractivas.
- **Servicios:** Es aquella que vende sus conocimientos técnicos o intelectuales y sirven de intermediario entre el espacio y el tiempo (de transporte), sirven de intermediario en las necesidades de la comunidad (servicios públicos), etc.

2.4.4.2 Por su régimen empresarial

Las empresas se clasifican por su régimen empresarial, de acuerdo al origen del capital, y son:

- **Públicas:** Son aquellas donde el capital está conformado por aporte del Estado, no son empresas comerciales, pero pueden efectuar actos de comercio, en esos casos se registrarán por el Código de Comercio.
- **Privadas:** Son aquellas donde el capital está conformado por el aporte de personas naturales y/o jurídicas, para aplicarlos al logro del fin común y repartirse entre sí los beneficios o caso contrario soportar las pérdidas.
- **Mixtas:** Son sociedades de economía mixta, las formadas entre el Estado

(prefecturas, municipios, etc.) y el capital privado, para la explotación de empresas, que tengan por finalidad el interés colectivo o la implantación, el fomento, el desarrollo de actividades industriales, comerciales o de servicios.

2.4.4.3 Por su organización

Las empresas se clasifican por su organización, de acuerdo al número de sus socios, y son:

- **Unipersonales:** Estas empresas pertenecen a un solo dueño y éste es responsable en forma ilimitada de todas las obligaciones sociales de su empresa.
- **Sociedades:** Están compuestos por 2 o más socios y pueden ser:
 - **Sociedades colectivas:** Donde la responsabilidad de los socios es solidaria e ilimitada, respecto a todas las obligaciones sociales de la empresa. La denominación o razón social estará formada por el nombre patronímico de uno o algunos socios y, cuando no figuren los de todos se le añadirá la frase “y Compañía” o su abreviatura “y Cía.”
 - **Sociedad de Responsabilidad Limitada:** La responsabilidad de sus socios es limitada hasta el monto de sus cuotas de capital, respecto a todas las obligaciones sociales de la empresa. Esta sociedad no podrá tener más de 25 socios y el capital debe pagarse en su totalidad. La razón social estará conformada por el nombre patronímico de uno o algunos socios, al cual se le añadirá la frase “Sociedad de responsabilidad Limitada” o su abreviatura “S.R.L.”, o simplemente la palabra “Limitada” o su abreviatura “Ltda.”
 - **Sociedad en Comandita Simple:** Compuesta de 2 clases de socios: socios colectivos o gestores y socios comanditarios, éstos últimos imponen solamente el capital. Los socios gestores, responden en forma solidaria y mancomunada de todas las obligaciones sociales de la entidad, mientras que la responsabilidad de los socios comanditarios es limitada hasta el monto de sus aportes. La razón social estará conformada por el nombre patronímico de uno o algunos socios colectivos, al cual se le añadirá la frase “Sociedad en comandita simple” o su abreviatura “S.C.S.”
 - **Sociedad en Comandita por Acción:** Sus características son similares a la anterior sociedad, con la excepción de que el capital comanditario está representado por

acciones. La razón social estará conformada por el nombre patronímico de uno o algunos socios colectivos, al cual se le añadirá la frase “Sociedad en comandita por acción” o su abreviatura “S.C.A.”

- **Sociedades Anónimas:** Son sociedades de capital, el mismo que está representado por acciones de capital, donde la responsabilidad de los socios es limitada hasta el número de acciones que éstos posean. Llevará una denominación referida al objeto principal de su giro, seguida de la frase “Sociedad Anónima” o su abreviatura “S.A.”

2.4.4.4 Por su magnitud

Las empresas se clasifican por su magnitud, de acuerdo al tamaño en función al número de trabajadores con los que cuenta, y son:

- **Micro:** Cuentan con 1 a 5 trabajadores, por lo general son familiares
- **Pequeña:** Cuentan con 5 a 25 trabajadores
- **Mediana:** Cuentan con 25 a 50 trabajadores
- **Grande:** Cuentan con más de 50 trabajadores

2.5 ECUACIONES CONTABLES

Entre ellas describiremos algunas.

2.5.1 Concepto

Se denomina ecuaciones contables aquellas igualdades que expresan relación financiera de una empresa a una determinada fecha.

2.5.2 Clases de ecuaciones

En Contabilidad existen dos clases de ecuaciones, denominadas:

2.5.2.1 Ecuaciones estáticas

Es aquella igualdad que expresa una relación financiera, donde los cambios que se suscitan no son normalmente significativos, es decir son iguales.

2.5.2.2 Ecuación de Balance

Se denomina ecuación de balance o, ecuación de situación o, ecuación de las cuentas reales, o ecuación de las cuentas patrimoniales, a la igualdad entre el activo respecto al pasivo, más el patrimonio.

A continuación se detalla la formulación:

FORMULACIÓN: La ecuación de balance está formulada de la siguiente manera:

Activo	igual	pasivo	más	Patrimonio
A	=	P	+	P*

2.5.3 Activo

Se denomina activo a la suma de bienes, valores y/o derechos que posee una empresa, administrados por recursos humanos.

- Se denomina bienes al conjunto de recursos con los que cuenta una empresa, pudiendo ser:
 - Bienes de cambio, el dinero (moneda nacional y/o extranjera), las mercaderías y/o productos destinados a su compra -venta.
 - Bienes de uso, los muebles, maquinarias, automotores y otros utilizados por una empresa para el normal desarrollo de sus actividades.
 - Bienes inmateriales o intangibles, aquellos que no poseen forma corpórea como ser inventos, patentes, gastos de organización, etc., que coadyuvan al desarrollo de actividades de una empresa.
- Se denomina valores a los títulos negociables (Letras de cambio, acciones, certificados de aportación, bonos, cajas de ahorro, etc.) que representan la colocación transitoria o permanente de recursos en otra empresa con la finalidad de obtener beneficio adicional.
- Se denominan derechos, al conjunto de facultades que posee una empresa para poder exigir algo en su beneficio a otras personas naturales y/o jurídicas, emergentes de realizarse principalmente operaciones de venta de mercaderías al crédito. Contablemente, utilizamos la terminología de derechos para identificar todas aquellas transacciones, que como resultado originaron algo “Por cobrar” a favor de la

empresa.

- Los recursos humanos, se refieren a personas naturales que están a cargo de las actividades de una empresa pudiendo ser:
 - El dueño o propietario para empresas unipersonales
 - La junta de accionistas o socios y el directorio para empresas constituidas jurídicamente en sociedades mercantiles.
 -
 - El personal administrativo

2.5.4 Pasivo

Es la suma de obligaciones de una empresa hacia terceras personas naturales y/o jurídicas.

Como se describe a continuación:

- Se denominan obligaciones, al conjunto de imposiciones con las que debe cumplir una empresa a favor de otras personas naturales y/o jurídicas, emergentes de realizarse principalmente operaciones de compra de mercaderías y/o servicios al crédito, como resultado originaron algo “Por Pagar”.
- Se denomina terceras personas, aquellas personas naturales (individuos) y/o jurídicas (empresas o sociedades) ajenas a la empresa y que han realizado operaciones con la empresa.

2.5.5 Patrimonio

Es la suma de aportes de capital, reservas y resultados, como se representa a continuación:

- Se denomina aportes de capital, al conjunto de recursos que el propietario de su patrimonio personal entrega a la empresa para el normal desarrollo de sus actividades. Tales aportes pueden ser, en bienes, valores y/o derechos.
- Se llama reservas al conjunto de respaldos de capital frente a terceras personas
- Se denomina resultados al conjunto de utilidades y/o pérdidas obtenidas en una empresa, como consecuencia de realizar operaciones inherentes al giro específico de sus actividades.

2.5.5.1 Demostración

Tomando en cuenta los conceptos mencionados anteriormente demostraremos la relación de igualdad financiera en la ecuación de balance.

Ejemplo:

El señor Raimer Blanco, propietario de Almacenes "El Buen Precio", al inicio de sus actividades cuenta con lo siguiente:

- Dinero en efectivo Bs. 15.000.-
- Depósitos en Caja de ahorro Bs. 26.000.-
- Certificado de aportación a Cotel Bs. 4.000.-
- Mercaderías Bs. 4.000.-
- Equipos de oficina Bs. 8.000.-
- Una Movilidad valuada en Bs. 18.000.-
- Adeudo del Sr. Fermín López a favor de la empresa por Bs. 5.000.-
- Obligación de la empresa pendiente de pago a favor del Sr. Quispe Bs. 10.000.
- Obligación de la empresa pendiente de pago a favor de B.N.B. Bs. 15.000.-
- Aportes del propietario Sr. Blanco Bs. 60.000.-
- Los gastos de organización (NIT, Escritura de constitución, etc.) por Bs. 5.000.-

Le pide a usted lo ayude a identificar los bienes para emprender su negocio y, la ecuación de Balance.

Para demostrar la igualdad financiera, primeramente debemos clasificar la información anterior de la siguiente manera.

ACTIVO

Disponible

Dinero en efectivo

Bs. 15.000.-

Bs. 15.000.-

Derechos

PASIVO

Obligaciones personas jurídicas

B.N.B.

Obligaciones personas naturales

Fermín López	Bs. 5.000.-	Sr. Pedro Quispe	<u>Bs. 10.000.-</u>
<u>Bienes de cambio</u>		TOTAL PASIVO	<u>Bs. 25.000.-</u>
Mercaderías	Bs. 4.000.-		
<u>Bienes de uso</u>		PATRIMONIO	
Equipo de oficina	Bs. 8.000.-	<u>Aportes</u>	
Vehículo	Bs. 18.000.-	Capital Sr. Blanco	<u>Bs. 60.000.-</u>
<u>Bienes Intangibles</u>		TOTAL PATRIMONIO	<u>Bs. 60.000.-</u>
Gastos de Organización	<u>Bs. 5.000.-</u>		
TOTAL ACTIVO	<u>Bs. 85.000.-</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	
<u>Bs. 85.000.-</u>			

Si reemplazamos valores en la ecuación de balance, tendremos:

$$\boxed{A = P + P^*} \text{ (simbología que utilizaremos para demostrar)}$$

ACTIVO	IGUAL	PASIVO	MAS	PATRIMONIO
85.000.-	=	25.000.-	+	60.000.-
<u>85.000.-</u>	=	<u>85.000.-</u>		

- **Ecuación derivada:** Se denominan ecuaciones derivadas, porque éstas emergen por despeje de sus componentes de la ecuación matriz, cual es, la ecuación de balance.

$$A = P + P^*$$

Por tanto; las ecuaciones derivadas son las siguientes:

- **Ecuación del pasivo:** Esta ecuación se utiliza, cuando se desconoce el monto al

cual ascienden las obligaciones de una empresa hacia terceras personas. Para tal efecto, se debe conocer el activo y el patrimonio.

Por lo tanto: la ecuación es la siguiente:

P	=	A	-	P*
Pasivo	igual	Activo	menos	Patrimonio

Utilizando el supuesto anterior obtendremos:

Pasivo	igual	Activo	menos	Patrimonio
		Pasivo	=	85.000.-
				-
				60.000.-
		<u>Pasivo = 25.000.-/</u>		

- **Ecuación del patrimonio:** Esta ecuación se utiliza, cuando se desconoce el monto al cual asciende el patrimonio, para tal efecto, se deberá conocer el activo y el pasivo.

Por lo tanto, la ecuación es la siguiente:

P*	=	A	-	P
Patrimonio	Igual	Activo	Menos	Pasivo

Utilizando el ejemplo anterior:

Patrimonio	igual	Activo	Menos	Pasivo
Patrimonio	=	85.000.-	-	25.000.-
		<u>Patrimonio = 60.000.-/</u>		

- **Ecuaciones dinámicas:** Es aquella igualdad que expresa una relación financiera, donde los cambios que se suscitan periódicamente inciden en ella y pueden ser totalmente significativos, es decir, que son diferentes.
- **Ecuación de resultado:** Se denominan ecuaciones de resultado a las igualdades en

relación de la utilidad o pérdida con relación a los ingresos y gastos (egresos), correspondiente a una empresa por un determinado tiempo de trabajo.

FORMULACIÓN

Las ecuaciones de resultados son dos, y están formuladas de la siguiente manera:

$$\boxed{U = I - G} \quad \text{Si } I > G$$

$$\boxed{P = G - I} \quad \text{Si } G > I$$

Dónde:

U = Utilidad I = Ingresos

P = Pérdida G = Gastos

2.5.6 Ingresos

Se denominan ingresos a la suma de transacciones valuadas en términos de unidades monetarias y expresadas en cantidades, que representan obtención de beneficios o ganancias obtenidas en una empresa emergentes principalmente del giro de sus actividades.

2.5.7 Gastos

Se denominan gastos (egresos) a la suma de transacciones que representan erogaciones irre recuperables que realiza una empresa en un determinado tiempo de trabajo.

2.5.8 Utilidad

Se denomina utilidad al exceso de los ingresos respecto de los gastos (egresos).

2.5.9 Perdida

Se denomina pérdida al exceso de los gastos (egresos) respecto de los ingresos.

2.6 FUNDAMENTOS DE LA PARTIDA DOBLE

La partida doble también conocida como dualidad económica, es el método de registración contable que implica la participación de al menos dos cuentas.

Por tanto, la partida doble está constituida por los siguientes enunciados:

- No hay deudor sin acreedor
- Necesariamente deberá subsistir la igualdad que expresa relación financiera del activo respecto al pasivo más el patrimonio.
- Por un aumento en el activo, deberá producirse otro aumento en el pasivo y/o el patrimonio y por la misma cantidad.
- Por una disminución en el pasivo y/o el patrimonio, deberá producirse otra disminución en el activo y por la misma cantidad.
- En un asiento o transacción necesariamente deben intervenir dos cuentas como mínimo, una que se cargue (Debe) y otra que se abone (Haber) y por la misma cantidad.
- Una o unas cantidades debitadas deberán ser igual o iguales a una o más cantidades acreditadas.
- Está basado en el principio de la lógica denominada “Ley de la causalidad”, cuyo postulado consiste en la CAUSA/EFEECTO de las cosas, es decir que a una causa se suscitará un efecto.

2.7 HECHOS DE LA CONTABILIDAD

Se denominan hechos de la Contabilidad, a todo aquel conjunto de transacciones u operaciones comerciales suscitadas en una empresa a una determinada fecha.

Se denominan transacciones u operaciones comerciales a todos aquellos actos de poder comprar o vender mercaderías, bienes que no sean mercaderías, valores y/o servicios al crédito o al contado.

Para mejor estudio los hechos en Contabilidad se divide en:

- Hechos permutativos
- Hechos modificativos
- Hechos mixtos

2.7.1 Hechos Permutativos

Se denomina hechos permutativos a todo aquel conjunto de operaciones o transacciones comerciales que se realiza en una empresa sin afectar el patrimonio, particularmente el capital social, es decir no aumenta ni disminuye quedando estático.

Para mejor estudio lo hechos permutativos se subdividen en:

- **HECHOS PERMUTATIVOS POSITIVOS:** Se realiza un hecho permutativo y positivo, cuando se efectúa:
 - Cambio de un activo por otro activo.
 - Reemplazo de un pasivo por otro pasivo
 - Compra de un Activo con un Pasivo (crédito)
- **HECHOS PERMUTATIVOS NEGATIVOS:** Se realiza un hecho permutativo y negativo, cuando se efectúa:
 - El pago de un pasivo con un activo

2.7.2 Hechos Modificativos

Se denominan hechos modificativos cuando debido a la naturaleza de la transacción modifican el patrimonio de la empresa, es decir, que necesariamente tiene que aumentar o disminuir el patrimonio de la empresa.

Para un mejor estudio los hechos modificativos se subdividen en:

- **HECHOS MODIFICATIVOS FAVORABLES:** Es un hecho modificativo y favorable cuando se efectúa:
 - Aporte adicional del socio o propietario.
 - La empresa obtiene utilidad, la característica es afectar el patrimonio de una empresa produciendo un aumento.
- **HECHOS MODIFICATIVOS DESFAVORABLES:** Es un hecho modificativo y desfavorable cuando se efectúa:
 - Retiro de fondos por parte del propietario o socios a cuenta de utilidades.
 - Cuando la empresa obtiene pérdida, la característica es afectar el patrimonio de una empresa produciendo una disminución.

2.7.3 Hechos Mixtos

Se denomina hechos mixtos a la combinación de hechos permutativos y hechos modificativos. Para mejor estudio los hechos mixtos se subdividen en:

- **HECHOS MIXTOS FAVORABLES:** Se dice técnicamente que suscitó un hecho mixto y favorable, cuando en la empresa se efectuó cambios de activos, pasivos por pasivos, activos por pasivos con incidencia sobre el patrimonio de esta por obtener su utilidad.
- **HECHOS MIXTOS DESFAVORABLES:** Se dice técnicamente que se suscitó un hecho mixto y desfavorable cuando en la empresa se efectuó cambios de activos por activos, pasivos por pasivos, activos por pasivos con incidencia sobre el patrimonio de ésta por obtenerse pérdida.

2.8 CONCEPTO DE CUENTA

Para llevar el control de las operaciones realizadas se hace necesario registrar de forma independiente el movimiento de cada una de las magnitudes (bienes, derechos, deudas, ingresos, gastos, etc.) que intervienen en la actividad empresarial.

El medio empleado para dicho registro individualizado se conoce por el nombre de cuenta. La cuenta tiene la función de registrar la situación y el movimiento de cada una de las magnitudes de la empresa.

Se representa esquemáticamente por una T, que se divide en dos partes:

- La parte de la izquierda se llama debe.
- La parte de la derecha se llama haber.

2.8.1 Representación de los elementos de la empresa por cuentas

La cuenta recoge, por un lado, el valor inicial del elemento que representa y, por otro, las variaciones que se van produciendo en el mismo.

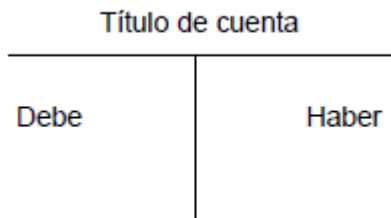
Por ejemplo: la cuenta de Caja mostrará el dinero efectivo existente al principio del ejercicio y, posteriormente, irá registrando los cobros y los pagos que se realicen durante él.

Si una cuenta recibe algo es depositaria del valor que tenga el elemento que representa y responde, por tanto, del mismo ante la empresa.

Por eso se dice que:

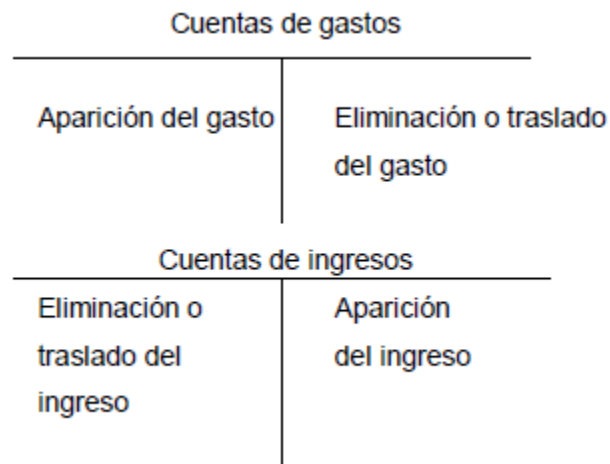
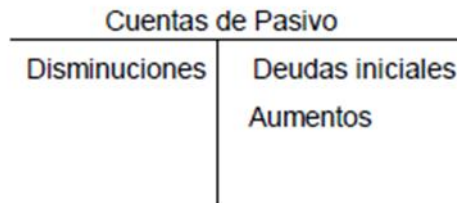
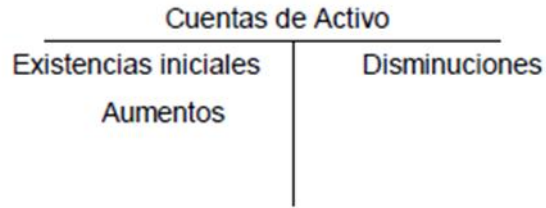
- Cuando una cuenta recibe, Debe, pues lo hace en depósito y no en propiedad, anotándose en su Debe el valor recibido.
- Cuando una cuenta entrega, es acreedora ante la empresa de lo entregado y se anota en su Haber.

De un modo esquemático, la cuenta reviste forma de T. En el centro de la parte superior se escribe el nombre del elemento al que se refiere. Arriba también, pero en la parte de la izquierda, se escribe la palabra Debe, y, en la parte derecha, la palabra Haber. (Manual de introducción a la contabilidad, 2006).



2.8.2 Funcionamiento de las cuentas de balance

Las cuentas de Balance son las cuentas de Activo, Pasivo y Neto. Para realizar las anotaciones en las distintas cuentas, debemos de tener en cuenta el convenio fundamental del funcionamiento de las cuentas por el método de la partida doble. Esquemáticamente sería:



2.8.3 Sistema de partida doble

El sistema de partida doble es el empleado, en general, para registrar las operaciones de la empresa.

Se llama partida doble porque cada operación se anota dos veces, en dos cuentas a la vez:

- En el Debe de la cuenta que recibe (entrada)
- En el Haber de la cuenta que entrega (salida)

El sistema de partida doble se basa, por tanto, en el principio fundamental de anotar a la vez en el Debe de la cuenta que recibe y en el Haber de la cuenta que entrega.

2.8.4 Terminología de las cuentas

- Debe: Es la parte izquierda de una cuenta
- Haber: Es la parte derecha de una cuenta
- Cargar o adeudar: Es efectuar una anotación en el Debe
- Abonar: Es efectuar una anotación en el Haber
- Saldo: Es la diferencia entre el Debe y el Haber
- Saldo deudor: Cuando la suma del Debe es mayor que la del Haber
- Saldo acreedor: Cuando la suma del Haber es mayor que la del Debe
- Saldar una cuenta: Es anotar el saldo en el lado en que la suma sea menor de forma que, una vez anotado, las sumas del Debe y el Haber sean iguales

2.8.5 Confección de asientos

La anotación de una operación en la Contabilidad se llama asiento o registro.

En general, para realizar un asiento se emplea el siguiente criterio:

- Las entradas se registran en el Debe.
- Las salidas se registran en el Haber.

Ejemplo:

Se compra una máquina nueva por valor de 400.000 Bs. El pago se realiza con dinero en efectivo.

El asiento a realizar es el siguiente:

(223) Maquinaria	(570) Caja
400.000	400.000

- La cuenta de Maquinaria recibe (entrada): anotación en su Debe.
- La cuenta de Caja entrega (salida): anotación en su Haber.

Los asientos contables o registros deben plasmarse en lo que se llama Diario y Mayor.

El Libro Diario es el libro de contabilidad en el que se anotan los hechos contables por riguroso orden cronológico.

El Libro Diario podemos encontrarlo en forma de libro, ya encuadernado o en hojas sueltas que a final de año encuadernaremos. Esto último suele corresponder a las hojas de papel continuo que utilizamos en la Contabilidad informatizada.

2.9 EL PLAN DE CUENTAS

2.9.1 Definición del plan de cuenta

Es un listado oficial donde se muestran codificadas y clasificadas todas las cuentas, tanto nominales, reales o de orden, que utiliza una determinada empresa. La preparación y elaboración de un plan de cuentas se realiza de acuerdo a las características propias de cada empresa. Por lo que el plan de cuenta será diferente según la actividad de la empresa, pudiendo ser empresa comercial, de servicio, industrial etc...., incluso entre empresas de la misma actividad podrían ser diferentes.

2.9.2 Mecanismos de codificación

En la codificación se aplicara el numérico decimal, para ello es necesario crear niveles con el fin de clasificar e identificar las cuentas.

- Primer Nivel.- Asignación del grupo con el dígito principal o de partid. Las cuentas son; Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingreso y Egresos.
- Segundo Nivel.- Asignación del Subgrupo, Agregando al dígito principal otro número. Las sub-cuentas son Activos: Corrientes y No corrientes; Pasivos: Corrientes y No Corrientes.
- Tercer Nivel.- Asignación de la cuenta Matriz, Agregando un nuevo dígito con relación al anterior codificación. Las cuentas son Activo: Disponible, Exigible, Realizable, Etc.
- Cuarto Nivel.- Asignación de la cuenta mayor general, agregando al anterior un dígito más. Las cuentas son: Activos: Caja, Banco, Dpf, etc.

- Quinto Nivel.- asignación de cuentas del mayor, se agrega un dígito más sobre el anterior. Las cuentas son Activos: Caja M/N, Banco M/N, Banco M/E, etc.

2.9.3 Plan de cuentas para una empresa

1. ACTIVO:

1.1.1. Activo Corriente o Circulante:

1.1.2. Disponible

1.1.2.1. Caja

1.1.2.1.1. Caja M/N

1.1.2.1.2. Caja M/E

1.1.2.2. Caja chica

1.1.2.2.1. Caja Chica M/N

1.1.2.3. Banco

1.1.2.3.1. Banco M/N

1.1.2.4. Caja de ahorro

1.1.2.4.1. Caja de ahorro M/N

1.1.2.5. D.P.F.

1.1.2.5.1. D.P.F. M/N

1.1.3. Créditos o Exigibles:

1.1.3.1. Cuentas por cobrar

1.1.3.2. Cliente X

1.1.3.3. Documentos por cobrar

1.1.3.4. Cliente X

1.1.3.5. Crédito fiscal (para liquidación)

1.1.3.6. IVA por Recuperar (en cierre de gestión)

1.1.3.7. Anticipo de impuesto

1.1.3.8. Anticipo a empleado

1.1.3.9. Cuentas por cobrar a empleados

1.1.3.10. Préstamo al personal

1.1.3.11. Intereses por cobrar

1.1.3.12. Alquileres por cobrar

1.1.3.13. Comisiones por cobrar

1.1.3.14. Otros deudores

1.1.4. De bienes de cambio o realizable:

1.1.4.1. Inventario de mercadería

1.1.4.2. Mercadería X

1.1.4.3. Mercadería en tránsito

1.1.5. Inversiones:

1.1.5.1. Participaciones

1.1.5.2. Acciones

1.1.6. Activo no Corriente o fijo:

1.1.7. Bienes de uso o tangible:

1.1.7.1. Terreno

1.1.7.2. Edificios

1.1.7.3. (-) Depreciación acumulada de edificios

1.1.7.4. Muebles y Enseres

1.1.7.5. (-) Depreciación acumulada muebles y enseres.

1.1.7.6. Equipo computación

1.1.7.7. (-) Depreciación acumulada equipo computación.

1.1.7.8. Vehículo

1.1.7.9. (-) Depreciación acumulada de vehículo.

1.1.7.10. Maquinaria y equipo

1.1.7.11. (-) Depreciación acumulada maquinaria y equipo.

1.1.7.12. Herramientas en general

1.1.7.13. (-) Depreciación Acum. Herramientas en general.

1.1.8. Intangibles:

1.1.8.1. Crédito mercantil

1.1.8.2. Marca de fábrica

1.1.8.3. Patente

1.1.8.4. Derecho de autor

1.1.8.5. Derecho de franquicia

1.1.8.6. Marca registrada

1.1.8.7. Derecho de llave

1.1.9. Diferidos:

1.1.9.1. Intereses pagados por adelantado (o anticipado)

1.1.9.2. Alquileres pagados por adelantado

1.1.9.3. Comisiones pagados por adelantado

1.1.9.4. Seguros pagados por adelantado

1.1.9.5. Publicidad y propaganda pagados por adelantado

1.1.9.6. Terreno para futuras construcciones

1.1.9.7. Gastos de organización

1.1.9.8. Operaciones pendientes

2. PASIVOS:

2.1. Corriente o a Corto Plazo:

- 2.1.1. Cuentas por pagar
 - 2.1.1.1. Proveedor X
 - 2.1.1.2. Proveedor Y
- 2.1.2. Documento por pagar
 - 2.1.2.1. Proveedor X
 - 2.1.2.2. Proveedor Y
- 2.1.3. Intereses por pagar
- 2.1.4. Alquileres por pagar
- 2.1.5. Comisiones por pagar
- 2.1.6. Sueldos y salarios por pagar
- 2.1.7. Publicidad y propaganda por pagar
- 2.1.8. Seguro por pagar (cuenta ocasional)
- 2.1.9. Préstamos Hipotecarios
- 2.1.10. Préstamos por Pagar
- 2.1.11. Aguinaldo por pagar
- 2.1.12. Finiquito por pagar
- 2.1.13. Aportes y retenciones por pagar:
- 2.1.14. Débito fiscal
- 2.1.15. IVA por pagar (en cierre de Gestión)
- 2.1.16. Impuesto a las transacciones por pagar
- 2.1.17. Impuestos a las utilidades por pagar
- 2.1.18. Intereses cobrados por adelantados (o anticipado)
- 2.1.19. Alquileres cobrados por adelantado
- 2.1.20. Comisiones cobrados por adelantado (anticipado de clientes)

2.2. Pasivo no Corriente o largo plazo:

- 2.2.1. Hipoteca por pagar
- 2.2.2. Préstamos bancarios
- 2.2.3. Préstamos documentados
- 2.2.4. Previsión para indemnización
- 2.2.5. Previsión para aguinaldo
- 2.2.6. Otras operaciones pendientes

3. PATRIMONIOS O CAPITAL CONTABLE:

- 3.1. Capital
- 3.2. Ajuste global al patrimonio
- 3.3. Reserva legal
- 3.4. Resultados Acumulados
- 3.5. Resultado de la gestión

4. INGRESOS:

- 4.1. Ventas (Contabilidad Comercial)
- 4.2. Servicios Prestados o Ingresos por servicios (Contab. de Servicios)

- 4.3. Recargo sobre ventas
- 4.4. Fletes sobre ventas (saldo acreedor - cuenta opcional)
- 4.5. Devolución sobre Inventario
- 4.6. Descuento sobre Inventario
- 4.7. Intereses ganados
- 4.8. Comisiones ganadas
- 4.9. Alquileres ganados
- 4.10. Venta de desperdicios
- 4.11. Ganancia en venta de bienes de uso
- 4.12. AITB (saldo acreedor)
- 4.13. Diferencia de cambio (saldo acreedor)
- 4.14. Mermas y fallas de inventarios (saldo acreedor)

5. EGRESO:

- 5.1. Inventario de Mercaderías (Compras)
- 5.2. Recargo sobre Inventario
- 5.3. Fletes sobre Inventario (compras)
- 5.4. Devolución sobre ventas
- 5.5. Descuento sobre ventas
- 5.6. Intereses pagados
- 5.7. Alquileres pagados
- 5.8. Comisiones pagadas
- 5.9. Seguros pagados
- 5.10. Sueldos y salarios pagados
- 5.11. Publicidad y propaganda pagada
- 5.12. Depreciación edificio
- 5.13. Depreciación Muebles y enseres
- 5.14. Depreciación Equipo computación
- 5.15. Depreciación vehículo
- 5.16. Depreciación Maquinaria y Equipo
- 5.17. Gastos varios o Gastos generales
- 5.18. Perdidas en cuentas de cobro dudoso
- 5.19. COSTO DE MERCADERÍA VENDIDA
- 5.20. Perdida en venta de bienes de uso
- 5.21. AITB (ajuste por inflación y tenencia de bienes – saldo deudor)
- 5.22. Diferencia de cambio (saldo deudor)
- 5.23. Perdidas por siniestros
- 5.24. Gastos de servicios públicos:
 - 5.24.1. Agua
 - 5.24.2. Luz
 - 5.24.3. Teléfono
 - 5.24.4. Alcantarillado
 - 5.24.5. Basura
 - 5.24.6. Casilla (correo)
 - 5.24.7. Internet

- 5.24.8. Comunicación
- 5.24.9. TV por cable
- 5.24.10.....

- 5.25. Impuesto a las transacciones
- 5.26. Material escritorio consumido o gasto de material de escritorio
- 5.27. Material de oficina consumido o gasto de material de oficina
- 5.28. Material de limpieza consumido o gasto de material de limpieza
- 5.29. Multas y sanciones:
 - 5.29.1. Mantenimiento de Valor
 - 5.29.2. Interés
 - 5.29.3. Multas por Mora
 - 5.29.4. Mul p/ Inc. Deb. For.

- 5.30. Reparación y mantenimiento de bienes de uso
- 5.31. Mermas y fallas de inventario (saldo deudor) *
- 5.32. Aseo y limpieza
- 5.33. Premios e incentivos
- 5.34. Servicio de té y refrigerio
- 5.35. Viáticos y gastos de representación
- 5.36. Pagos de vigilancia
- 5.37. Repuesto y accesorios
- 5.38. Honorarios profesionales
- 5.39. Hora extras
- 5.40. Otros impuestos
- 5.41. Cargos sociales:
 - 5.41.1. CNSS
 - 5.41.2. AFPS
 - 5.41.3. PRO VIVIENDA
 - 5.41.4. Aguinaldo
 - 5.41.5. Finiquito
 - 5.41.6. Subsidio
 - 5.41.7. Desahucio
 - 5.41.8. Otros
- 5.42. Alimentación al personal
- 5.43. Fletes sobre ventas (saldo deudor)

2.9.4 Contabilidad mediante el sistema de inventario periódico

En el Sistema de Inventarios Periódicos no existe un control permanente de entradas, salidas y saldos de existencias de mercaderías, mediante este sistema se determinan el valor de las existencias (mercadería), realizando un conteo físico en forma periódica, mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral, semestral o como mínimo una vez al año, puede ser a la iniciación de la actividad y esto se denomina con la cuenta "Inventario Inicial de

Mercadería", o al cierre de gestión que será representada con la cuenta "Inventario Final de Mercadería", también se puede efectuar en cualquier momento según el caso.

Según la Resolución Administrativa número 05-418-92 de fecha 16 de Agosto de 1992 de la Dirección General de Impuestos Internos, este sistema es aplicable a las empresas o negocios con ingresos brutos a Bs. 100.000 ó capitales inferiores a Bs. 50.000 por estos importes no es obligatorio el uso de Kardex de Inventarios. Cuando se realicen compras de mercaderías se contabilizará con la Cuenta "Compras".

2.9.5 Contabilidad mediante el sistema de inventario perpetuo

Bajo este sistema los registros de las existencias se mantienen siempre al día, la ventaja es que la información que provee es corriente, pero requiere el mantenimiento de registros completos de existencia.

Se dice que existe un Método de Costos Completos, cuando el control de inventarios es permanente o perpetuo mediante las respectivas tarjetas de control físico y valorado de existencia. Utiliza este método, las siguientes cuentas de control:

- Inventario de Mercadería
- Costo de Mercadería Vendida

2.10 REGISTROS CONTABLES

2.10.1 Concepto

Se trata de la anotación que se realiza en un libro de Contabilidad para registrar movimientos o hechos económicos.

2.10.2 Objetivo

Registrar las operaciones comerciales en el Libro Diario, identificando adecuadamente la participación de las cuentas y tomando en cuenta PCGA, Normas Contables y Disposiciones Legales vigentes en Bolivia en aspectos como: impuestos, aportes, procedimientos contables, y otros contemplados en legislación.

Tratamiento contable de las disposiciones legales en vigencia, Ley 843, Ley 2646 y otras.

2.10.3 Preparación

Se debe clasificar correctamente las cuentas:

- Cuentas de Balance
- Cuentas de Resultado
- Cuentas de Orden

También debe conocer el contenido de la Ley 843 y su Texto Ordenado, para la comprensión de los Impuestos IVA, e IT y su registro contable.

IVA sobre compras

- Origen del tributo.- Sujetos del Impuesto.- Exclusiones.
- IVA sobre compras – Crédito Fiscal.
- Generación de créditos fiscales por facturas de compra de Bienes y Servicios, devoluciones, descuentos sobre compras.
- Documento de respaldo, Libro de compras IVA.

IVA sobre Ventas

- Origen del Debito Fiscal consignado en facturas por venta de Bienes y Servicios.
- Generación de débitos fiscales por devoluciones, y descuentos sobre ventas.
- Documentos de respaldo, Libro de ventas IVA

Impuesto a la Transacción (I.T.)

Origen y Objeto del impuesto, Sujetos pasivos.- Exentos del IT, Operaciones excluidas del IT.

Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

- Origen y Objeto del impuesto.
- Forma de registro contable.

2.10.4 Libro mayor

Es el proceso de transferir, mayorizar o pastear los débitos y los créditos de las cuentas y subcuentas registrados en el libro diario y comprobantes de ingresos, egreso y diario al libro mayor principal y auxiliar.

- El Libro Mayor es un registro acumulativo que tiene como función clasificar las informaciones asentadas en el Libro Diario, con el objeto de obtener el movimiento de los débitos y los créditos y determinar el saldo de la cuenta.

- El formato de una cuenta del Mayor puede ser:
 - ✓ en forma de cuenta
 - ✓ en tarjetas sueltas

2.10.5 Balance de Comprobación

Es la comprobación aritmética de los débitos y créditos tanto en el libro diario como en los mayores principales. Esta comprobación se realiza después de haber transferido los importes del libro Diario y Mayores. Surge al agregar las cuentas tanto en sus movimientos como en sus saldos, sirviendo como un control cuantitativo y cualitativo de los registros contables.

2.10.6 Ajustes de operación

Son los asientos de ajustes que se realizan al final del periodo, a objeto de obtener saldo reales de las cuentas de resultados y de balance, asimismo, para relacionar los ingresos y gastos habidos en el período es necesario analizar y ajustar los ingresos y gastos diferidos, acumulados y ajustes necesarios de acuerdo a Ley.

2.10.7 Hoja de trabajo para la formulación de Estados Financieros

Es una hoja tabular que permite al Contador de la empresa, preparar en forma correcta los estados financieros clasificados a una determinada fecha de modo que, no es imprescindible.

Se puede elaborar una hoja de trabajo de seis columnas, diez columnas, y doce columnas.

En Contabilidad se prepara una hoja de trabajo que tenga las siguientes secciones:

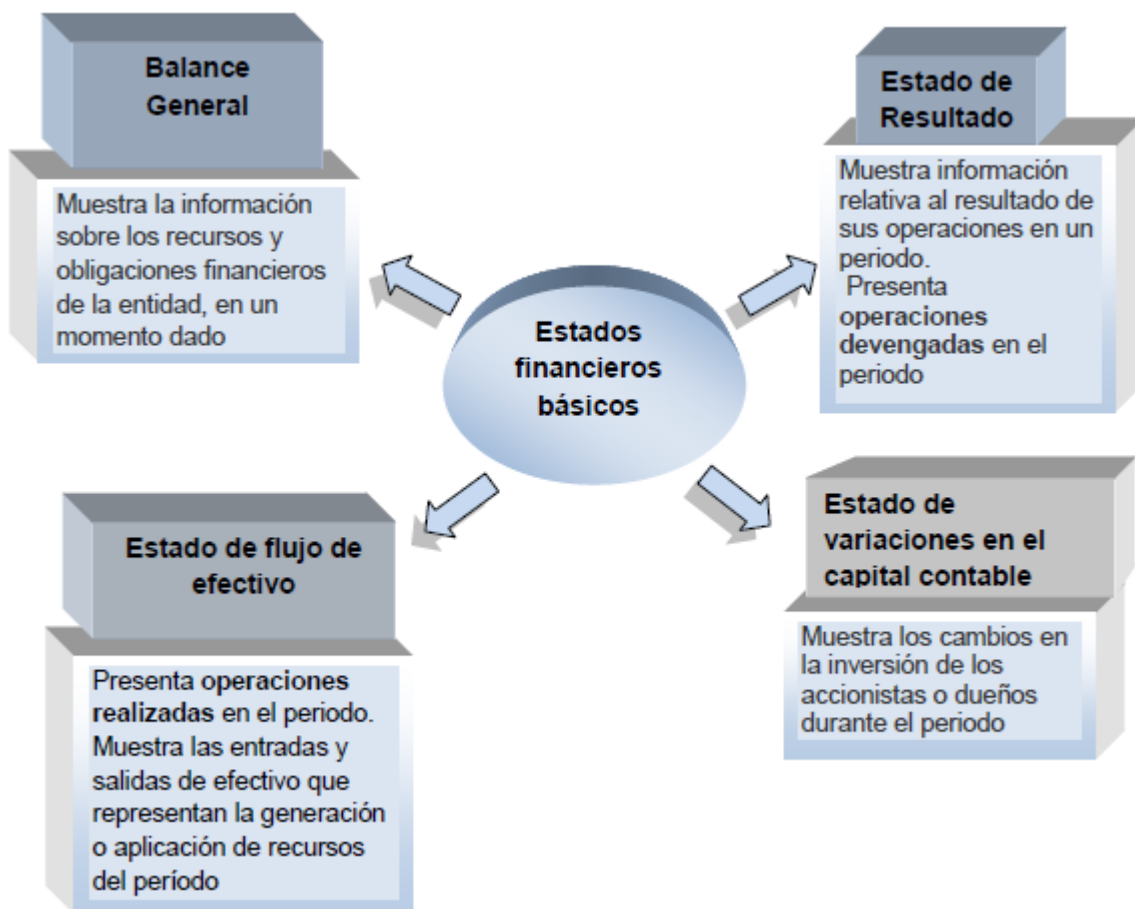
- Balance de comprobación de sumas y saldos.
- Estado de Resultados.
- Balance General.

2.11 ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

2.11.1 Definición

Los Estados Financieros son los documentos que proporcionan informes periódicos a fechas determinadas, sobre el estado o desarrollo de la administración de una compañía, es decir, la información necesaria para la toma de decisiones en una empresa.

2.11.2 Clasificación



2.11.3 Balance de Comprobación de Sumas y Saldos

En determinadas fechas, trimestralmente o al final de cada año, es habitual preparar un Balance de Sumas y Saldos, llamado también Balance de Comprobación. Este balance es un estado demostrativo de la situación que presentan las sumas deudoras o acreedoras y los saldos deudores o acreedores de todas las cuentas en un momento determinado. El Balance de Sumas y Saldos tiene dos finalidades:

- Una finalidad puramente técnica: verificar si han existido errores al escribir en el Mayor las mismas cantidades que aparecen en el Diario. Incluso, si ha habido errores al escribir en el propio Mayor al calcular el saldo de una cuenta. De ahí, la denominación de Balance de Comprobación
- Otra finalidad informativa: ofrecer una síntesis del Mayor, con todo lo que ello conlleva. No obstante, hasta que no se haya terminado todo el proceso contable no tendremos una representación ajustada de la situación patrimonial. De ello se ocupa el Balance de Situación. El Balance de Situación se elabora al cierre del ejercicio, una vez calculado el resultado del mismo, por lo que no pueden aparecer en él ingresos y gastos, que se habrán traspasado a la cuenta de resultados, sino que únicamente aparecerá su saldo (beneficio o pérdida).

2.11.4 Estados Financieros

El paso siguiente es formular los estados financieros sobre la base de los datos contenidos en la hoja de trabajo o del Balance de Comprobación de Sumas y Saldos Ajustados y son los siguientes:

- Balance General o Posición Financiera.

El balance General es un estado financiero que da a conocer la riqueza de la unidad económica, es decir muestra sus bienes y derechos (activos), las obligaciones hacia terceros (pasivos) y para con el propietarios o socio (patrimonio) a una determinada fecha. Es fundamentalmente estático, tomando los datos al terminar un ciclo de operaciones.

- Estado de Resultados

El Estado de Resultado es un estado financiero económico de operaciones de una empresa por un período determinado, reflejando los ingresos, gastos y la utilidad o pérdida neta del período. Es un EEFF dinámico, porque representa los resultados obtenidos en un determinado período.

CAPÍTULO III

3.1 CONCLUSIONES

Como se pudo observar en el presente trabajo, la Contabilidad es parte fundamental del buen funcionamiento de las empresas e instituciones que operan unidades monetarias. En todo tipo de organizaciones el manejo de la Contabilidad es determinante para la toma de decisiones ya que nos proporciona información importante, la cual será registrada en las cuentas específicas para cada tipo de empresa o institución económica.

La Contabilidad es un elemento muy importante en toda entidad, pues no solo le da a conocer su situación financiera pasada y presente, sino también futura, lo que le permitirá anticiparse a situaciones difíciles, sin embargo, cuando se carece de una cultura financiera, se desconoce lo importante que puede resultar la información que genera la Contabilidad sobre la organización para la toma de decisiones enfocadas a mejorar sus condiciones y escenarios.

De aquí que el profesional en Contaduría Pública debe estar preparado para cubrir la necesidad de generar información financiera útil para la toma de decisiones administrativas, financieras de las distintas entidades que existen en la sociedad.

La Contabilidad se basa en la necesidad de contar con información financiera veraz, oportuna y completa, con documentos y registros que demuestren los procesos realizados por una entidad y los resultados obtenidos que reflejen su situación financiera.

En este entorno globalizado y competitivo, donde todas las actividades del ser humano giran alrededor de la productividad, es vital la información, constituyéndose así, los sistemas de información como el contable en herramientas necesarias para el correcto desarrollo, social, económico, pues el ser actual vive en una sociedad en la que todo es un

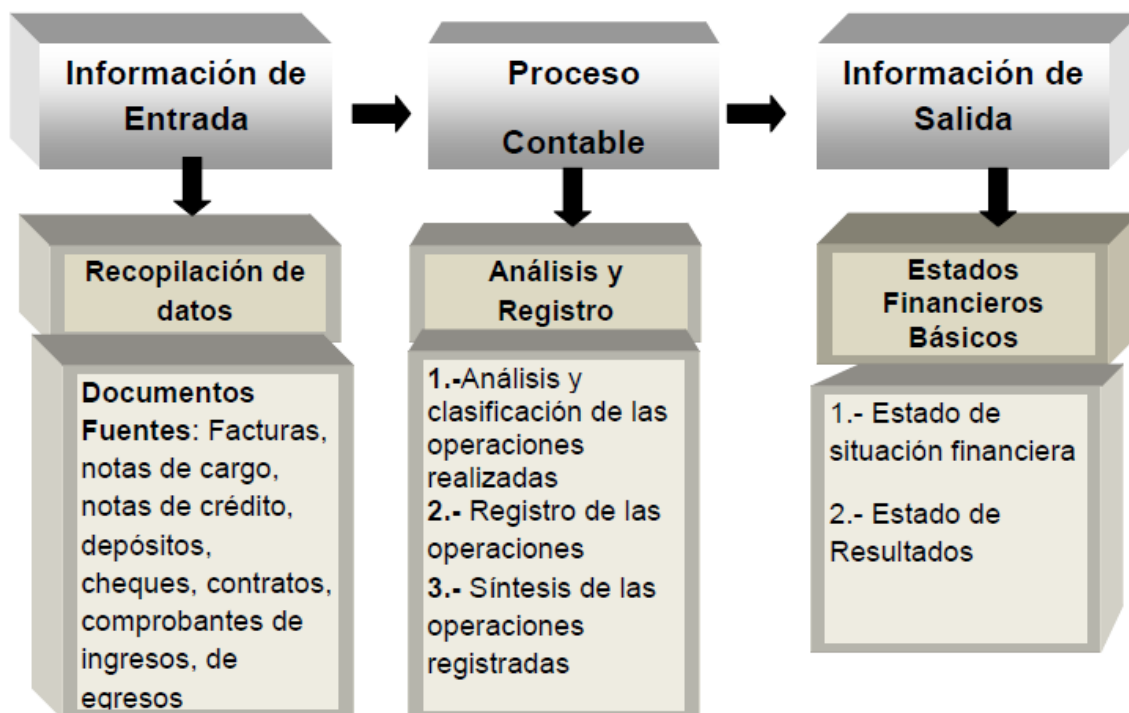
mercado, todo es globalizado y existen altos parámetros de exigencias y la información contable se convierte en la estrategia para incrementar nuestra participación en el mercado que se desarrolla.

BIBLIOGRAFIA

- ✚ **CANTÚ, G. G., & GUAJARDO, N. E.** (2008). *Contabilidad Financiera*. McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- ✚ Centrum, O. /. (s.f.). *Contabilidad Financiera*.
- ✚ **FOWLER, N. E.** (2006). *Contabilidad Superior*.
- ✚ **FUNES, O. J.** (2015). *ABC de la Contabilidad*. Cochabamba, Bolivia: Educación y Cultura.
- ✚ <http://www.definicionabc.com/ciencia/metodo-deductivo.php>. (s.f.).
- ✚ **LOPEZ, A. J.** (2010). *Principios de Contabilidad*. Mexico: McGRAW-HILL.
- ✚ *Manual de introduccion a la contabilidad*. (2006). Clipe formacion.
- ✚ **MARIA, D. L.** (2014). *Manual de Contabilidad Basica*.
- ✚ **TERAN GANDARILLAS, G.** (2001). *Temas de Contabilidad Basica*. La Paz: 1ra Edicion.

ANEXOS

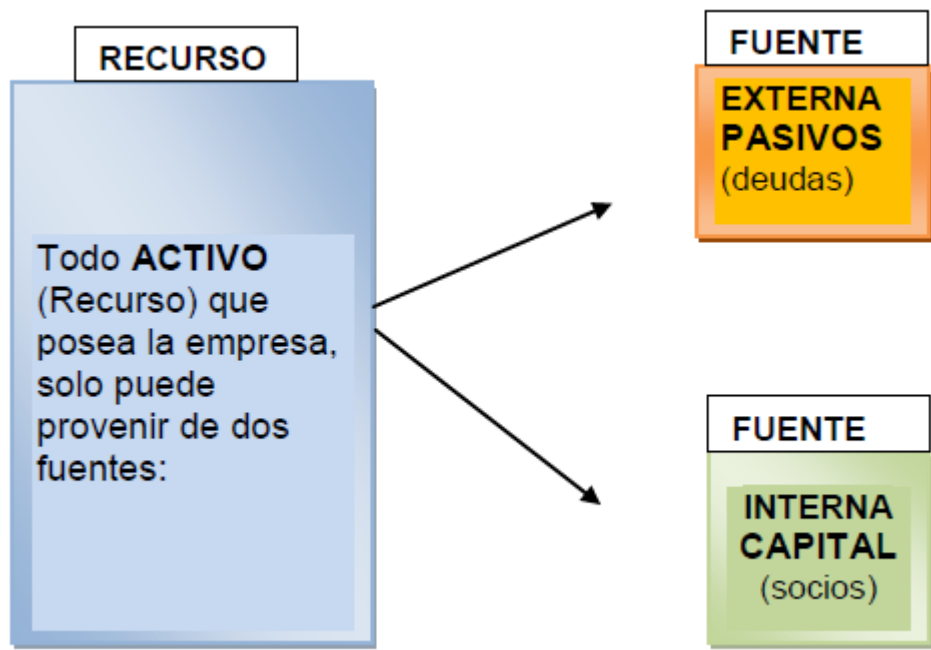
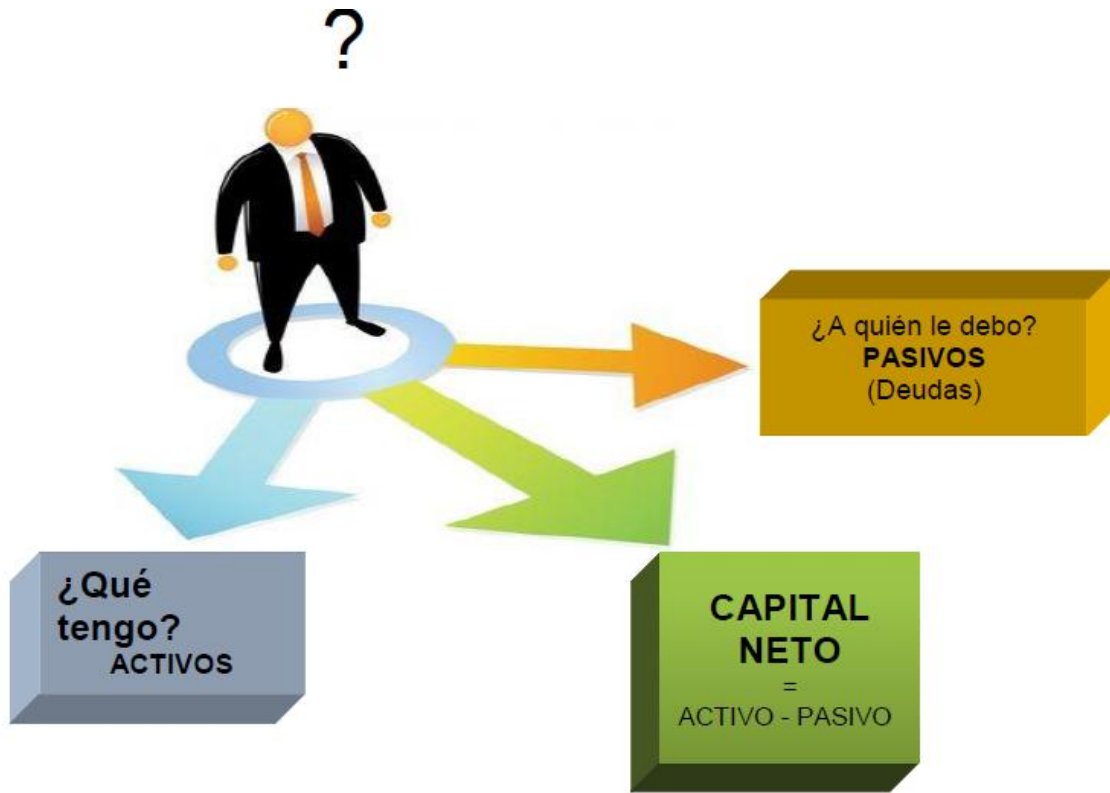
EL SISTEMA CONTABLE



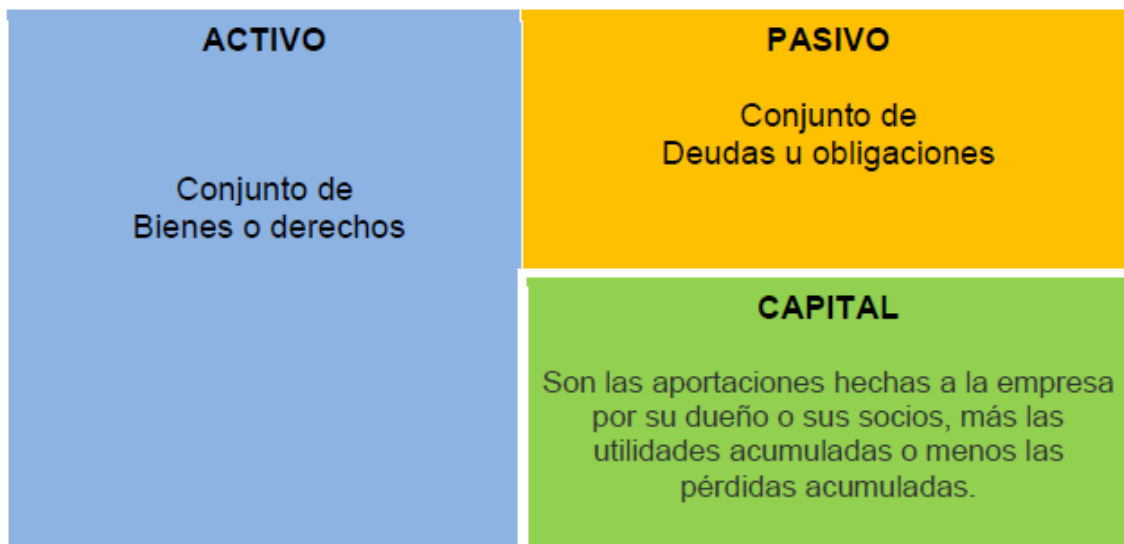
NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA
CONCEPTO (CINIF, 2012)



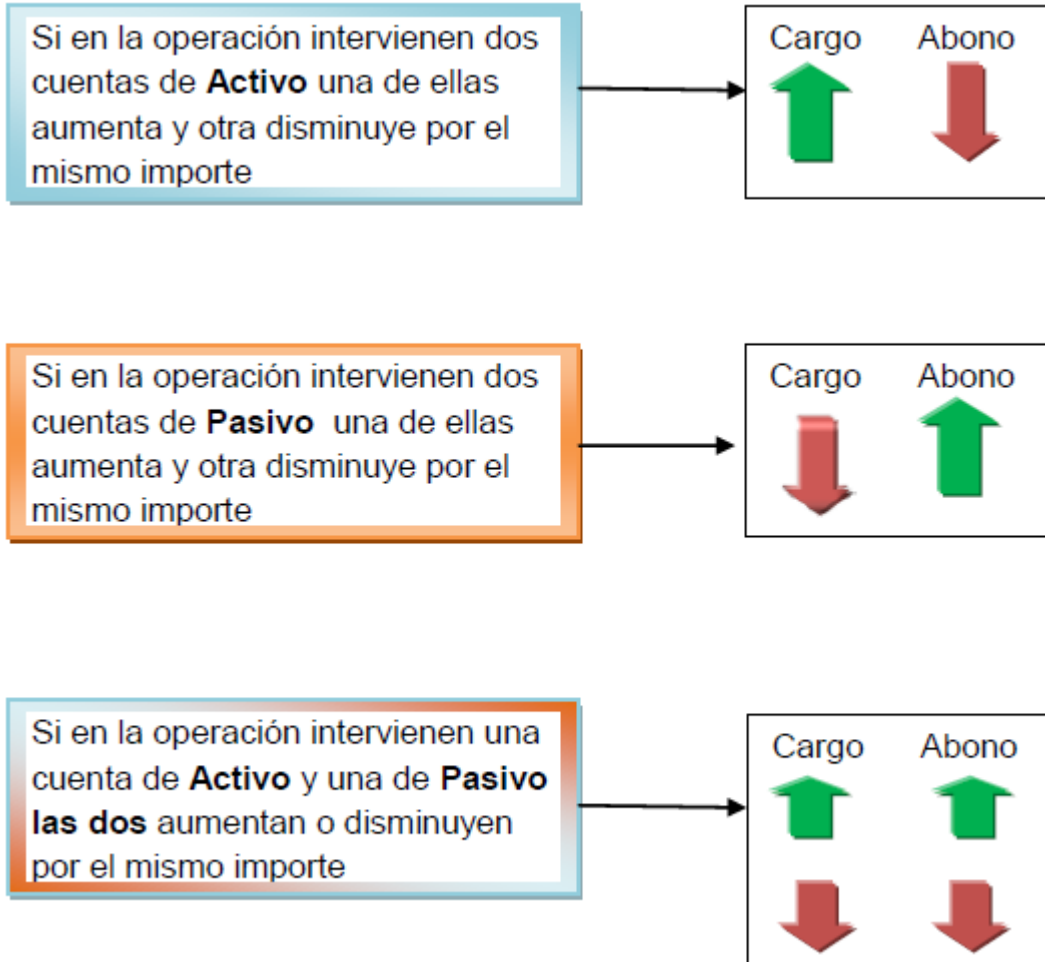
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL BALANCE



ESTRUCTURA DEL BALANCE GENERAL

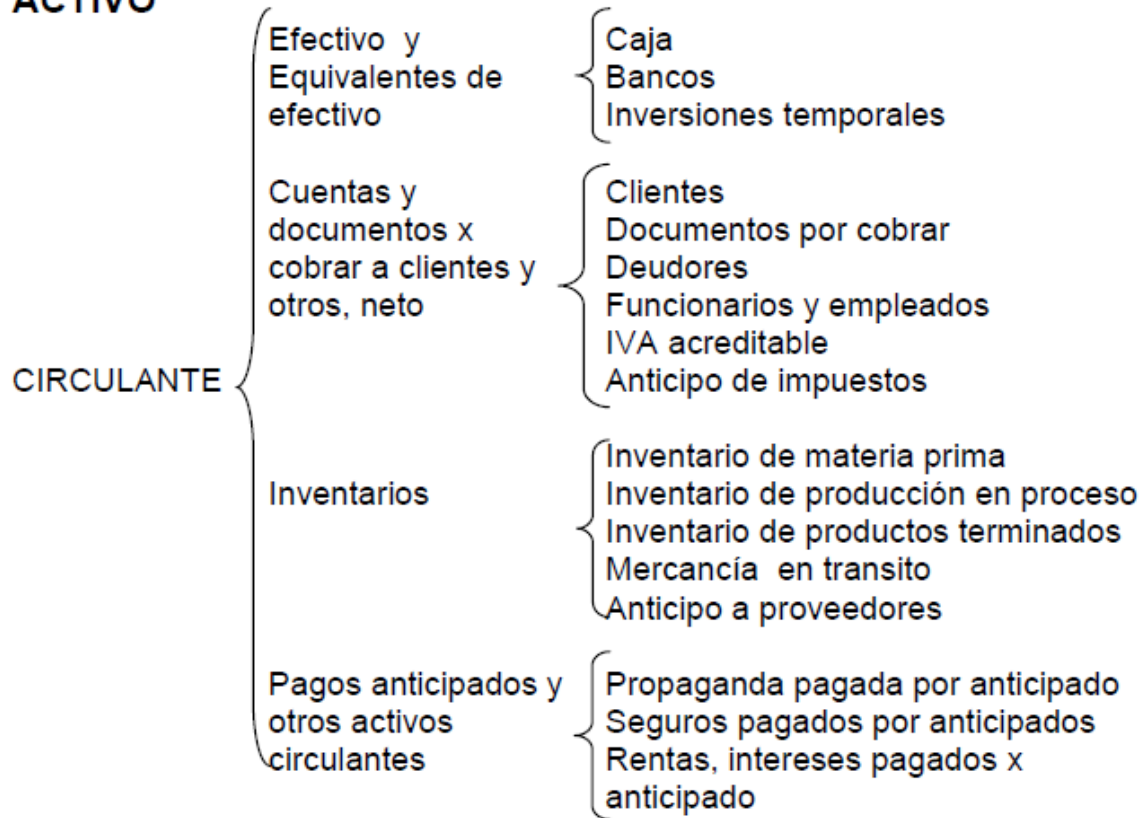


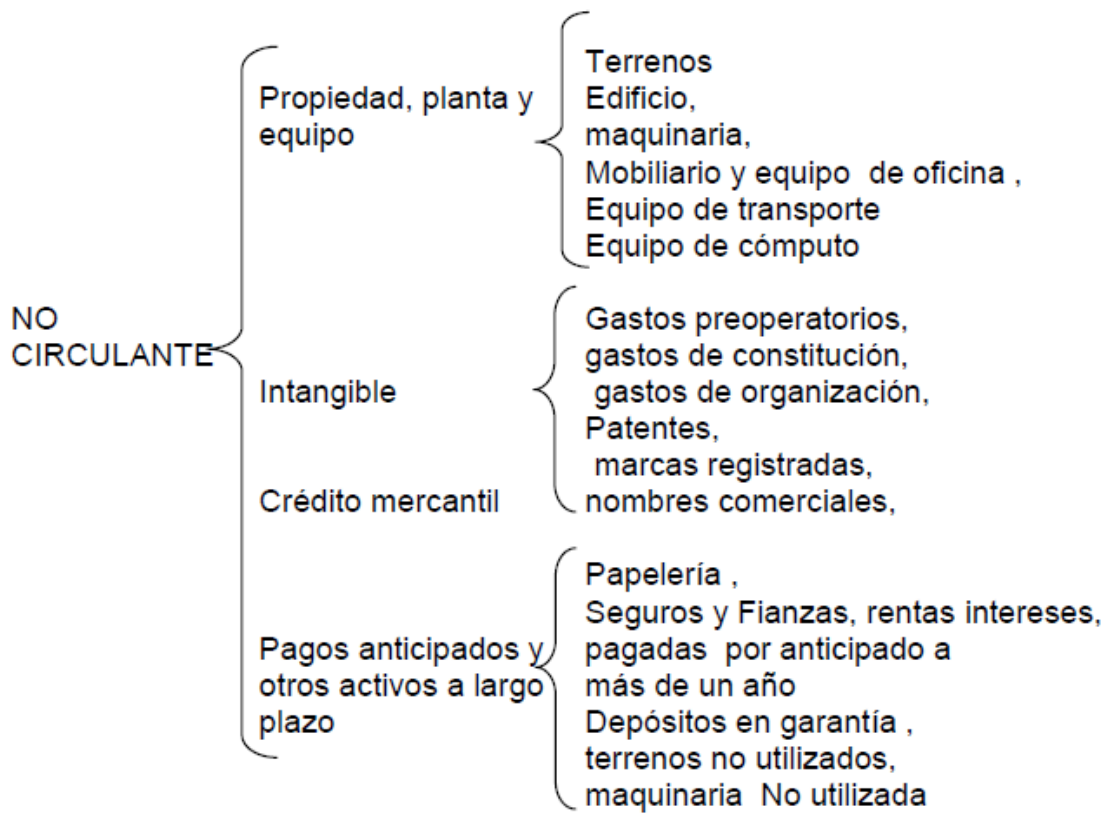
TEORÍA DE LA PARTIDA DOBLE



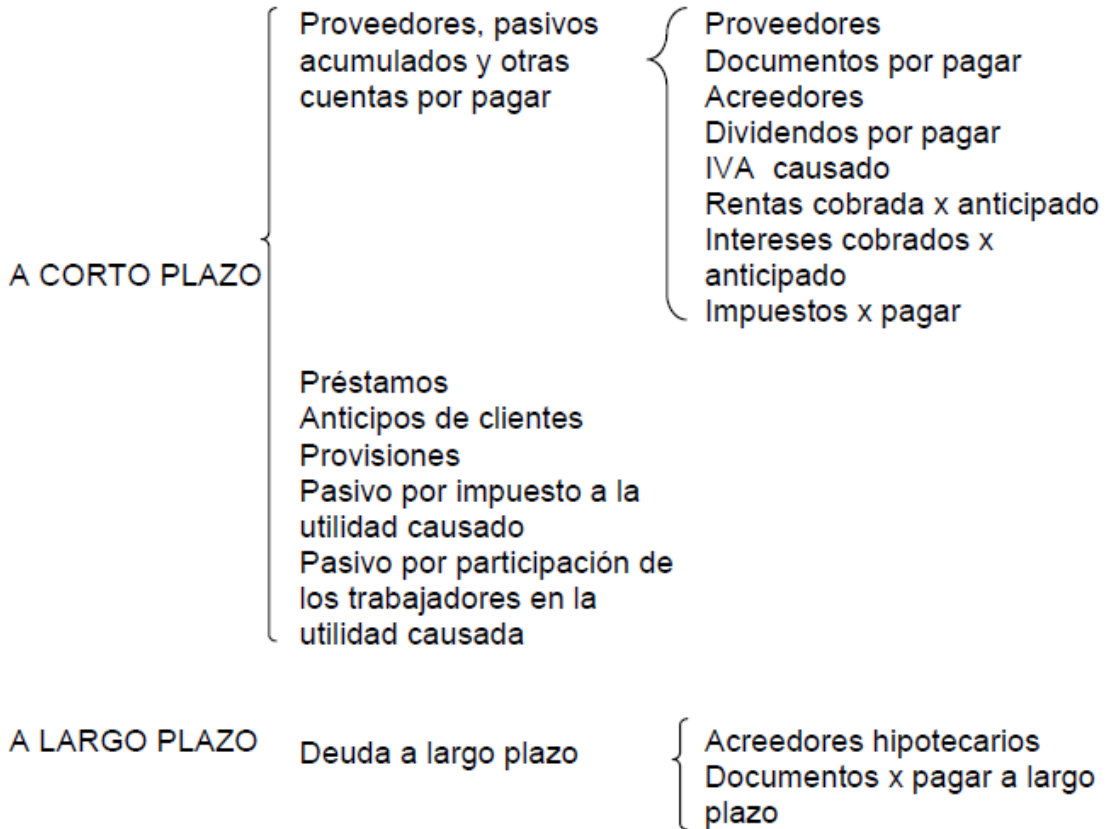
CUENTAS RELATIVAS AL BALANCE

ACTIVO





PASIVO



CAPITAL

